



**SUCAMEC**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL  
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,  
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

**INFORME DE SEGUIMIENTO  
AL III TRIMESTRE 2018**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018**

**DICIEMBRE 2018**

## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| I. PRESENTACIÓN.....  | 2  |
| II. RESUMEN EJECUTIVO.....  | 3  |
| III. GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES.....                                   | 8  |
| 3.1 MARCO ESTRATÉGICO .....   | 8  |
| 3.2 ORGANIZACIÓN .....  | 9  |
| IV. PRINCIPALES LOGROS POR ACTIVIDAD Y/O ACCIONES EJECUTADAS                | 12 |
| V. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AL I SEMESTRE .....                        | 46 |
| VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....                                     | 58 |
| 6.1 Conclusiones .....  | 58 |
| 6.2 Recomendaciones .....   | 58 |
| VII. ANEXO: FICHAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO<br>INSTITUCIONAL ..... | 59 |



## I. PRESENTACIÓN

El "Plan Operativo Institucional - POI 2018" de SUCAMEC, detalla las acciones estratégicas, las actividades y tareas que cada unidad orgánica debe realizar en el transcurso del período anual para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, los cuales se verán reflejados en la información de sus indicadores de gestión.

Como un instrumento de gestión, el POI relaciona la ejecución de las acciones estratégicas, actividades estratégicas y tareas con el uso de los recursos financieros asignados, e informa periódicamente sobre los resultados alcanzados a través de informes trimestrales.



## II. RESUMEN EJECUTIVO

*El POI 2018 del Pliego 072 SUCAMEC, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N°854-2017-SUCAMEC programó cincuenta y cinco (55) actividades para la ejecución de ciento cincuenta (150) tareas con un presupuesto de veinticinco millones ochocientos treinta mil trescientos noventa y un soles (S/ 25, 830, 391.00). No obstante se realizaron modificaciones presupuestarias por un monto de cuatro millones ciento noventa y dos mil ciento cincuenta y cuatro soles (S/4,192,154.00) lo que incrementó el presupuesto a treinta millones veintidós mil quinientos cuarenta y cinco soles (S/30, 022,545.00).*

### **2.1 Del cumplimiento de las metas físicas de las actividades al III Trimestre**

La siguiente tabla muestra el avance de la ejecución de las actividades y tareas programadas del tercer trimestre 2018.



**Tabla N°01 Porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de las actividades del POJ 2018 – al III Trimestre**

| METAS / TAREAS  | UNIDAD DE MEDIDA  | META ANUAL (1) | EJECUCIÓN ANUAL TRIM ANTERIOR (2) | PROGRAMADO |         |         | EJECUTADO |         |         | EJECUCIÓN TRIMESTR E (11)=(2)+(3)+(4) | AVANCE TRIMESTR E (12)=(10)/(11) * 100 | UNIDAD ORGANI CA RESOR N S ABIF |                    |
|---|---|----------------|-----------------------------------|------------|---------|---------|-----------|---------|---------|---------------------------------------|--|---------------------------------|--------------------|
|   |   |                |                                   | MES        |         | TOTAL   | MES       |         | TOTAL   |                                       |  |                                 |                    |
|   |   |                |                                   | JUL (5)    | AGO (4) | SET (6) | JUL (7)   | AGO (8) | SET (9) |                                       |  |                                 | (10) = (7)+(8)+(9) |
| <b>OBJ01: GARANTIZAR EL USO RESPONSABLE DE ARMAS, MUNICIONES, CONEXOS, EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTECNICOS EN LA SOCIEDAD</b> |   |                |                                   |            |         |         |           |         |         |                                       |  |                                 |                    |
| <b>ACTIVIDAD OPERATIVA:</b>   |   |                |                                   |            |         |         |           |         |         |                                       |  |                                 |                    |
| 1   | Operativos, inspecciones y verificaciones a las personas bajo el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos | Acciones 23076 | 988                               | 183        | 183     | 193     | 559       | 155     | 146     | 194                                   | 1,920                                  | 89,08                           | GCF                |
| 2   | Control y fiscalización de comercialización de explosivos - PP0128  | Acciones 21000 | 1,841                             | 200        | 200     | 200     | 600       | 606     | 0       | 0                                     | 2,447                                  | 100,00                          | GCF                |
| 3   | Reducción de la minería ilegal  | Informes 11    | 3                                 | 1          | 1       | 1       | 3         |         |         |                                       | 3                                      |                                 | IR Centro          |
| 4   | Supervisión de actividades bajo el ámbito de la Intendencia Regional I Centro   | Acciones 750   | 180                               | 52         | 76      | 64      | 192       | 45      | 44      | 67                                    | 366                                    |                                 | IR Sur             |



|    |   |          |     |     |    |    |    |     |    |    |    |     |     |              |
|----|---|----------|-----|-----|----|----|----|-----|----|----|----|-----|-----|--------------|
| 5  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional IV Oriente - Loreto, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos     | Acciones | 37  | 36  | 0  | 0  | 7  | 7   | 19 | 2  | 0  | 21  | 57  | IR Oriente   |
| 6  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional II - Norte - Lambayeque, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Acciones | 150 | 98  | 13 | 12 | 14 | 39  | 10 | 8  | 5  | 23  | 121 | IR Norte     |
| 7  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ancash (Chimbote), en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos          | Acciones | 317 | 214 | 49 | 50 | 39 | 138 | 37 | 35 | 44 | 116 | 330 | JZ Ancash    |
| 8  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ica en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos                         | Acciones | 37  | 139 | 2  | 1  | 6  | 9   | 10 | 19 | 5  | 34  | 173 | JZ Ica       |
| 9  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cajamarca, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos                  | Acciones | 241 | 42  | 29 | 27 | 53 | 109 |    |    | 0  |     | 42  | JZ Cajamarca |
| 10 | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cusco, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos                      | Acciones | 136 | 76  | 19 | 7  | 10 | 36  | 14 | 10 | 9  | 33  | 109 | JZ Cusco     |
| 11 | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Junín en materia de armas, municiones, artículos  | Acciones | 470 | 315 | 54 | 11 | 22 | 87  | 31 | 51 | 27 | 109 | 424 | JZ Junín     |

|   |  |          |       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |                |
|---|--|----------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|----------------|
| 12  | conexos, explosivos y productos pirotécnicos   | Acciones | 369   | 211 | 73  | 29  | 56  | 158 | 17  | 13  | 21  | 51  | 175   | JZ La Libertad |
| 13  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de La Libertad, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Acciones | 180   | 91  | 12  | 5   | 14  | 31  | 18  | 23  | 15  | 56  | 147   | JZ Piura       |
| 14  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Piura, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos       | Acciones | 194   | 280 | 30  | 26  | 32  | 88  | 34  | 38  | 16  | 88  | 368   | JZ Puno        |
| 15  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Tacna, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos       | Acciones | 156   | 120 | 29  | 32  | 16  | 77  | 27  | 22  | 17  | 66  | 186   | JZ Tacna       |
| <b>TOTAL META FINANCIERA</b>  |  |          |       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |                |
| <b>ACTIVIDAD ASIGNADA A TRABAJOS EN EL AÑO RESPONSABLE DE RESULTADOS MÍNIMOS: PROBABLES EXPLOSIVOS, EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CÍVIL REALIZADOS A LA VERTICALIDAD</b> |  |          | 6.312 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |                |
| 16  | Campañas de sensibilización para promover el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos de Uso Civil   | Campaña  | 2     | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 1   | 1   | 1     | OCIMIN         |
| 17  | Capacitación en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos - PP 128 Reducción de la Minería Ilegal  | Usuarios | 2.660 | 473 | 280 | 280 | 280 | 840 | 127 | 290 | 116 | 533 | 1.006 | GEPP           |

|    |  |          |      |     |     |   |     |     |    |    |     |     |     |       |
|----|--|----------|------|-----|-----|---|-----|-----|----|----|-----|-----|-----|-------|
| 18 | Capacitar al administrado en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos   | Usuarios | 6831 | 163 | 150 | 0 | 150 | 300 | 37 | 30 | 209 | 276 | 439 | GEPP  |
|    | <b>TOTAL META FINANCIERA</b>   |          |      |     |     |   |     | 0   |    |    |     | 0   | 0   |       |
|    | AEL01.01 Registrar, actualizar y gestionar de la información suministrada en las bases de datos de la sociedad                                 |          | 33   |     |     |   |     | 0   |    |    |     | 0   | 0   |       |
| 19 | Fortalecer la tecnología de información y comunicaciones   | Módulo   | 33   | 16  | 3   | 5 | 4   | 12  | 0  | 0  | 27  | 27  | 43  | OGTIC |
|    | <b>TOTAL META FINANCIERA</b>   |          |      |     |     |   |     | 0   |    |    |     | 0   | 0   |       |
|    | AEL01.04 Marco normativo técnico para el control de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y artículos pirotécnicos en el territorio |          | 11   |     |     |   |     | 0   |    |    |     | 0   | 0   |       |
| 20 | Fortalecer el marco normativo en materia de armas, municiones y artículos conexos  | Norma    | 6    | 0   | 0   | 0 | 0   | 0   | 0  | 0  | 0   | 0   | 0   | GAMAC |
| 21 | Fortalecer el marco normativo en materia de explosivos y productos pirotécnicos  | Norma    | 2    | 1   | 0   | 0 | 1   | 1   |    |    |     | 0   | 1   | GEPP  |
| 22 | Brindar un marco normativo fortalecido en el ámbito de armas en beneficio de la ciudadanía   | Informes | 3    | 0   | 0   | 1 | 0   | 1   | 0  | 0  | 1   | 1   | 1   | GP    |
|    | <b>TOTAL META FINANCIERA</b>   |          |      |     |     |   |     |     |    |    |     | 0   | 0   |       |



### III. GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES

#### 3.1 MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la SUCAMEC para el periodo 2018 se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2017-2019 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021. Dichos documentos aprueban el siguiente marco estratégico.

#### ✓ VISION Y MISION DE LA SUCAMEC

##### VISION COMPARTIDA CON EL SECTOR:

"Ciudadanía segura en la que prevalece la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuye a una mejor calidad de vida"

##### MISION DE LA SUCAMEC:

"Controlar, supervisar y regular los servicios de seguridad privada, comercio y uso de armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, en beneficio de la sociedad, brindando un servicio de calidad, oportuno y transparente"

#### ✓ Objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI 2017-2019

El PEI 2017-2019 identifica, a partir de lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Interior, tres (3) objetivos estratégicos institucionales y nueve (9) acciones estratégicas institucionales que guiarán la institución a la ejecución y cumplimiento de sus funciones. En ese contexto, se ha articulado las actividades del POI 2018 a los citados objetivos para la ejecución de las tareas que viabilicen el cumplimiento de las metas estratégicas para el año 2018.



**Tabla N°2: Objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI 2017-2019**

| Objetivo  | Acción Estratégica | Responsable  | Organismo  |
|---|--------------------|--|--|
| <b>OEI.01</b><br><i>Garantizar el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad</i><br>  | AEI.01.01          | Supervisión integrada a las personas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad  | A<br>Gerencia de Control y Fiscalización - GCF<br>Órganos desconcentrados  |
|   | AEI.01.02          | Asistencia Técnica en el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos de manera focalizada a la sociedad   | A<br>Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil - GEPPU<br>Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos - GAMAC<br>Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional - OCGRI                 |
|   | AEI.01.03          | Registro Nacional de la Gestión de la Información Implementado en beneficio de la sociedad   | A<br>Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicación - OGTC   |
|   | AEI.01.04          | Marco normativo fortalecido para el control de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad  | A<br>Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ<br>Gerencia de Políticas - GP<br>Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos - GAMAC<br>Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil - GEPP |
| <b>OEI.02</b><br><i>Promover la legalidad de las prestaciones de servicios de seguridad privada que brindan las personas naturales y jurídicas</i><br> | AEI.02.01          | Supervisión permanente a las personas que brindan servicios de seguridad privada   | A<br>Gerencia de Control y Fiscalización - GCF<br>Órganos desconcentrados  |
|   | AEI.02.02          | Capacitación a los administrados que brindan servicios de seguridad privada  | A<br>Gerencia de Servicios de Seguridad Privado - GSSP   |
|   | AEI.02.03          | Marco normativo promotor de la legalidad de las prestaciones de servicio de seguridad privada en la sociedad   | A<br>Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ<br>Gerencia de Políticas - GP<br>Gerencia de Servicios de Seguridad Privado - GSSP  |
| <b>OEI.03</b><br><i>Fortalecer la gestión institucional en la SUCAMEC</i><br>  | AEI.03.01          | Optimizar los sistemas administrativos de Planeamiento, Racionalización y Recursos Humanos   | B<br>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP<br>Oficina de Recursos Humanos - ORH   |
|   | AEI.03.02          | Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del servicio de tecnología de la información y comunicaciones de la Superintendencia Nacional de control de servicios de seguridad, control de armas, municiones y explosivos de uso civil, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima" | C<br>Oficina General de Administración - OGA   |

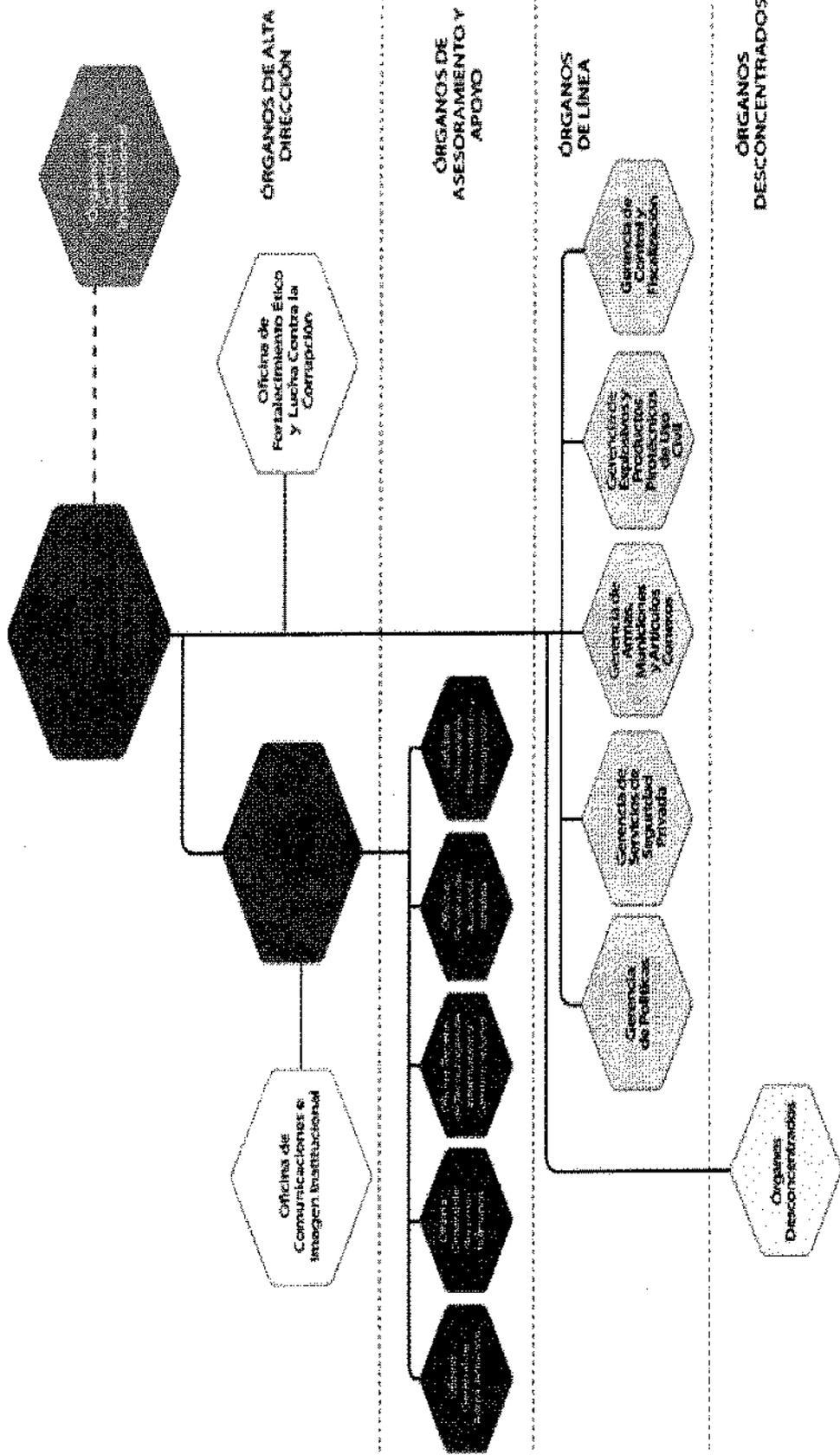
### 3.2 ORGANIZACIÓN

De acuerdo a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los organismos públicos son entidades desconcentradas del Poder Ejecutivo. Tienen competencia de alcance nacional y están adscritos a un Ministerio. En ese sentido el 12.set.2012 mediante la Ley N°29915, Artículo 2°, se delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de fortalecimiento y reforma institucional del sector Interior, fortaleciendo así las competencias del Sector Interior en el control, administración, supervisión, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y conexos, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, así como la facultad de autorizar su uso, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional. En ese sentido, mediante Decreto Legislativo N°1127 se creó la SUCAMEC como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, funcional y económica en ejercicio de sus atribuciones.

La estructura funcional de SUCAMEC se muestra en el siguiente gráfico.

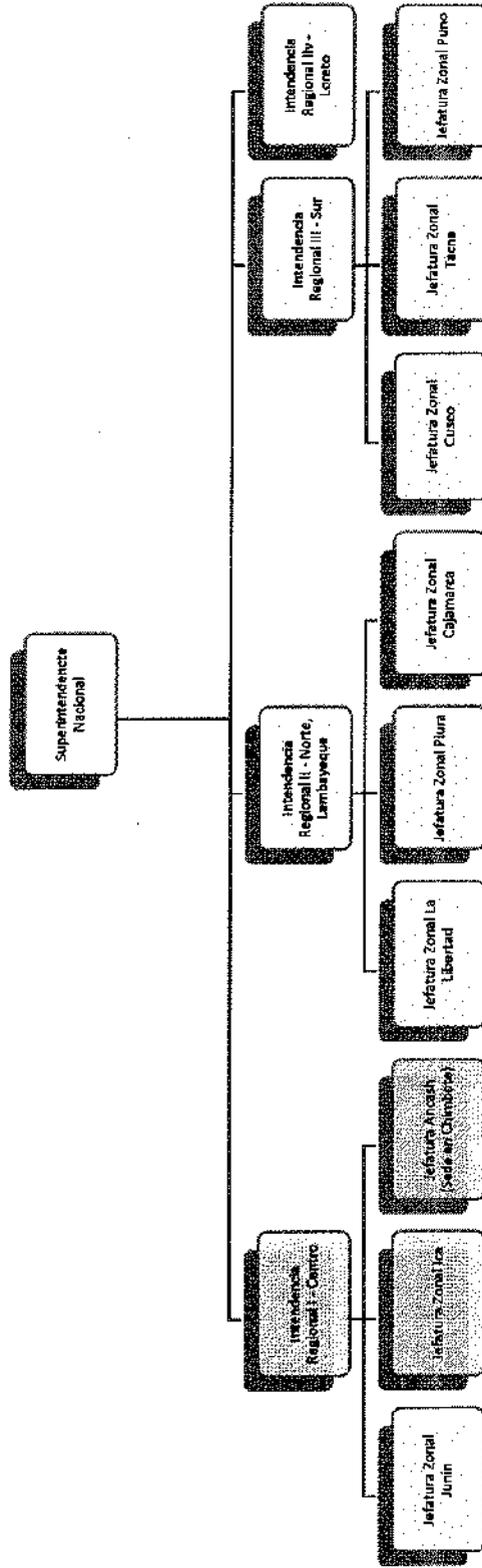


**Gráfico N°01:  
Estructura Orgánica SUCAMEC**



Respecto a los Órganos Desconcentrados, estuvo organizada bajo la siguiente estructura:

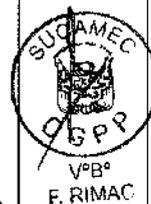
**Gráfico N°02:  
Órganos Desconcentrados SUCAMEC**



#### IV. PRINCIPALES LOGROS POR ACTIVIDAD Y/O ACCIONES EJECUTADAS

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos por las unidades orgánicas de la SUCAMEEC al III Trimestre del 2018, desarrolladas en el marco de la ejecución de las actividades del POI 2018 SUCAMEEC.

| Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil - GEPP   |   |
|---|---|
| <b>Actividad N°01</b>   | <b>Fortalece el marco normativo en materia de explosivos y productos pirotécnicos</b>         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 520-2018-SUCAMEEC de fecha 02.May.2018, se aprobó la Directiva N°005-2018-SUCAMEEC denominada "Clasificación de las Guías de Tránsito y disposiciones sobre el procedimiento de expedición contenido de la autorización de traslado de productos pirotécnicos y sus respectivos materiales relacionados de unos civil".</li> <li>❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 612-2018-SUCAMEEC de fecha 22.May.2018, se aprobó la Directiva N°007-2018-SUCAMEEC denominada "Medidas de Seguridad a ser consideradas durante el desarrollo de espectáculos pirotécnicos y lineamientos que faciliten la presentación y atención de las solicitudes de autorizaciones para la realización de espectáculos pirotécnicos".</li> <li>❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 630-2018-SUCAMEEC de fecha 25.May.2018, se aprobó la Directiva N°008-2018-SUCAMEEC denominada "Clasificación, características técnicas y denominación genérica de productos pirotécnicos y sus materiales relacionados", la misma que deja sin efecto la Directiva N° 011-2017-SUCAMEEC.</li> <li>❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 693-2018-SUCAMEEC de fecha 14.Jun.2018, se aprobó la Directiva N°010-2018-SUCAMEEC denominada "Clasificación y condiciones necesarias para el otorgamiento, renovación, emisión de duplicado, modificación y cancelación de autorizaciones de manipulación de explosivos y materiales relacionados", la misma que deja sin efecto la Directiva N° 013-2017-SUCAMEEC.</li> </ul> <p><b>Resultados al tercer trimestre</b></p> <p><b>Principales logros</b><br/>No se han reportado logros durante el período</p> <p><b>Recomendaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.</li> <li>- Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.</li> </ul> |   |
| <b>Actividad N°02</b>   | <b>Capacitar al administrado en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos</b> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se desarrollaron (06) capacitaciones sobre "El uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos" en la Sede Central de la SUCAMEEC, contando con la participación de servidores civiles de las Municipalidades de Lima Metropolitana, Lince, Jesús María, San Isidro, San Miguel, Pueblo Libre, Magdalena del Mar, Breña y la Victoria.</li> </ul> <p><b>Resultados al tercer trimestre</b></p> <p><b>Principales logros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollaron (06) capacitaciones en la Sede Central de la SUCAMEEC.</li> </ul> <p><b>Recomendaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir</li> </ul>   |   |



de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.

- Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.

**Actividad N°03** Capacitación en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos - PP 128  
Reducción de la Minería Ilegal

**Principales logros**

- ❖ Se desarrollaron (10) capacitaciones, los mismos que se realizaron en Nazca- Ica, Sandía-Puno, Sayapullo-Trujillo, Chala-Arequipa, Lima y Juliaca- Puno contando con la participación de servidores civiles de las Municipalidades y público en general.

**Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos –GAMAC**

**Actividad N°04** Fortalecer el marco normativo en materia de armas, municiones y artículos conexos

- ❖ Se elaboró el proyecto de Directiva que modifica la Directiva N° 022-2017-SUCAMEC, el mismo que a la fecha cuenta con observaciones a su contenido.
- ❖ Se han incautado un total de 1,113 armas de fuego; se registraron 642 solicitudes de armas robadas y perdidas en el Sistema de Armas; se atendió 1,116 solicitudes de devolución de armas; se emitió 2,378 resoluciones sobre desestimaciones de licencias de armas de fuego; se emitió 164 resoluciones de gerencia sobre autorizaciones de importación y exportación en materia de comercio de armas, y se efectuó la aprobación de 238 autorizaciones de transferencia, guías de tránsito y guías de exhibición.
- ❖ Se emitió un total de 7,024 de tarjetas de propiedad y 5,185 licencias de uso de y posesión de armas.
- ❖ Se ha realizado 5,744 evaluaciones de tiro.

**Resultados al tercer trimestre**

- Se han incautado un total de 1,113 armas de fuego.
- Se emitió un total de 7,024 de tarjetas de propiedad y 5,185 licencias de uso de y posesión de armas.
- Se ha realizado 5,744 evaluaciones de tiro.

**Principales Logros**

- Durante el presente trimestre se ha realizado el inventario general de armas de fuego importadas en los almacenes de la SUCAMEC sede Ministerio del Interior, por lo que se efectuaron (02) traslados de un total de (4,751) armas.

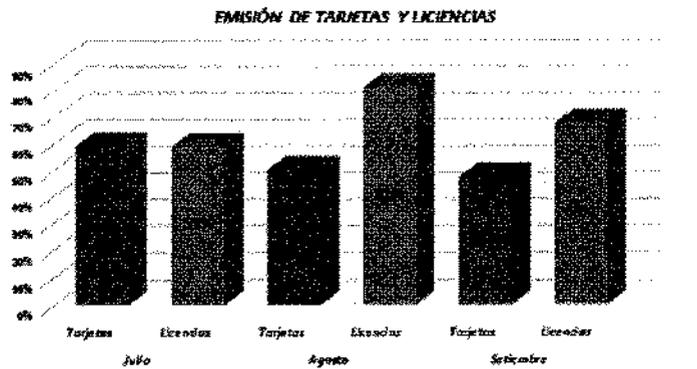
**Cuadro N°01:**  
**Atención de solicitudes de licencias y tarjetas de propiedad de armas de fuego**

| Julio    |           | Agosto   |           | Setiembre |           |
|----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Tarjetas | Licencias | Tarjetas | Licencias | Tarjetas  | Licencias |
| 59%      | 59%       | 50%      | 81%       | 47%       | 68%       |

Fuente: Informe N°203-2018-SUCAMEC-GAMAC



**Gráfico N°03:  
Emisión de tarjetas y licencias**



**Análisis**

En cuanto a la meta del proceso de emisión de tarjetas de propiedad de armas, la meta mensual es de 4,500 y para la emisión de licencias para el uso de armas en todas sus modalidades la meta mensual es de 2,500; sin embargo, al finalizar el tercer trimestre ninguno de los dos procesos ha logrado alcanzar su meta, el gráfico muestra que los resultados del proceso de emisión de tarjetas de propiedad de armas son los más afectados mostrando una tendencia negativa con atenciones de menos de 47% para el mes de Setiembre.

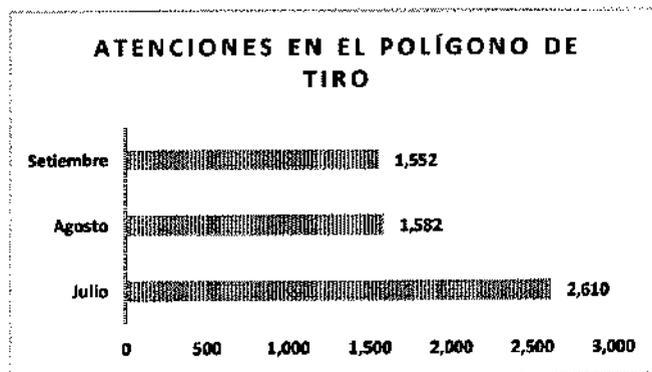
**Cuadro N°02:  
Atención de solicitudes vinculadas al polígono de tiro: Exámenes de conocimiento, manejo y tiro de armas de fuego**

| III Trimestre -2018       | Julio | Agosto | Setiembre |
|---------------------------|-------|--------|-----------|
| Atenciones en el polígono | 2,610 | 1,582  | 1,552     |

Fuente: Informe N° 293-2018-SUCAMEC-GAMAC



**Gráfico N°04:  
Atenciones en el Polígono de tiro**



**Análisis**

El gráfico muestra un comportamiento relativamente estable, sin embargo la información no muestra cuantas solicitudes se han dejado de atender y cuanto ha sido el consumo por el uso de municiones en los exámenes de tiro.

**Principales dificultades**

- No se han elaborado directivas en materia de armas, municiones y artículos conexos en los plazos establecidos en el DS N° 10-2017-IN.
- Falta de directivas para la elaboración de resoluciones en atención al comercio de armas, municiones y artículos conexos.
- Alta rotación de personal.
- Constantes cambios de gestión
- Deficiente documentación de los procesos.

**Recomendaciones**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- Considerar el rediseño del indicador de emisión de licencias y tarjetas de armas, cuyas atenciones deben de estar en función a la cantidad de solicitudes atendidas sobre las que ingresaron dentro del mismo período (mensual) y en los plazos de atención establecidos.
- Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación de emisión de licencias y tarjetas de armas.
- Establecer indicadores para medir las atenciones de solicitudes para el comercio de armas en cuanto al cumplimiento de plazos y cantidades atendidas.
- Diseñar una metodología de trabajo estándar para la correcta ejecución de las actividades, esto debido a que cada cambio de gestión establece nuevas formas de trabajo.
- Elaborar un plan de capacitaciones anual orientado a la correcta aplicación de la base legal y de los sistemas informáticos para el desarrollo de las funciones de los colaboradores.

**Gerencia de Control y Fiscalización – GCF**

**Actividad N°06** Operativos, inspecciones y verificaciones a las personas bajo el ámbito de armas, municiones explosivos y productos pirotécnicos

- ❖ Se incautó un total de 44 armas y 3,416 municiones.
- ❖ Se atendió un total de 07 denuncias relacionadas con el uso irregular de armas
- ❖ Se realizó tres (02) acciones control respecto a recojo de mercancía restringida (réplicas de armas, electroshock, etc.) puesto a disposición de la SUCAMEC por la SUNAT (abandono legal).
- ❖ Se lograron incautar 42 kg de pirotécnico, resultado de los operativos a los locales no autorizados de venta de pirotécnicos.
- ❖ Se inmovilizaron 180 toneladas de productos pirotécnicos, se presume que contienen insumos no autorizados.
- ❖ Se realizó la destrucción de 222 kg de productos pirotécnicos, productos de incautación y decomisos realizados en el año.
- ❖ Se realizaron 04 acciones de control respecto al recojo de explosivos y productos pirotécnicos puestos a disposición de la SUCAMEC por la SUNAT (Abandono legal).

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales Logros**

- Se incautó un total de 44 armas y 3,416 municiones.
- Se lograron incautar 42 kg de pirotécnico.
- Se inmovilizaron 180 toneladas de productos pirotécnicos.
- Se realizó la destrucción de 222 kg de productos pirotécnicos.

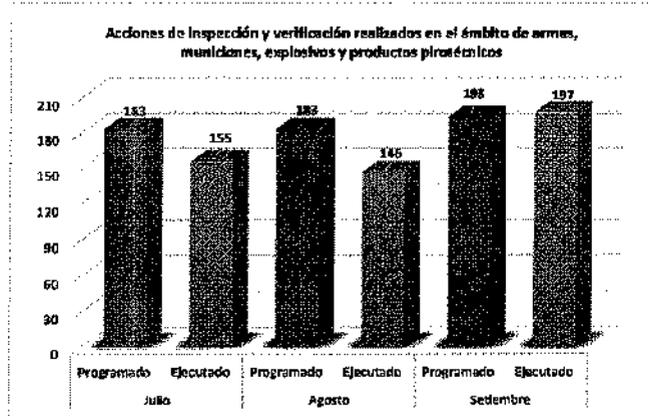


**Cuadro N°03:**  
**Acciones de inspección y verificación realizados en el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos**

| Julio      |           | Agosto     |           | Setiembre  |           |
|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Programado | Ejecutado | Programado | Ejecutado | Programado | Ejecutado |
| 183        | 155       | 183        | 146       | 193        | 197       |

Fuente: Memorando N° 828-2018-SUCAMEC-GCF de fecha 15.Nov.2018

**Gráfico N°05:**  
**Acciones de inspección y verificación realizados en el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos**



**Análisis**

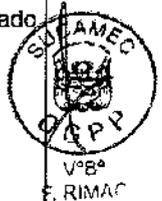
- El gráfico de inspecciones y verificaciones muestra un desempeño positivo en la ejecución de las actividades, sin embargo, la información analizada no permite visualizar de manera individual el desempeño del proceso de verificaciones, en lo referente al proceso de inspecciones, éste debe mostrar el resultado por personas naturales y personas jurídicas que tienen autorización vigente emitida por SUCAMEC.

**Principales dificultades**

- Falta de presupuesto para realizar actividades de capacitación a los órganos desconcentrados.
- Falta de presupuesto para realizar operativos, inspecciones y verificaciones.
- Alta rotación de personal.
- Falta de lineamientos normativos (directivas, protocolos y/u otros instrumentos de gestión) en materia de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y artículos conexos, los cuales limitan las acciones de control y fiscalización, lo cual impacta directamente en el incumplimiento del objetivo estratégico compartido con el sector de contribuir con la seguridad ciudadana desde las funciones de SUCAMEC.
- Los indicadores son muy limitados considerando el alcance a nivel nacional de SUCAMEC.

**Recomendaciones**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la gerencia para realizar: Operativos, Inspecciones y Verificaciones en materia de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de manera individual, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- Elaborar planes y programas anuales para realizar inspecciones y operativos a nivel Nacional.
- Elaborar un programa anual de capacitaciones para los inspectores y personal administrativo de acuerdo a sus funciones.



**Actividad N°07** Operativo, Inspecciones y verificaciones a las personas que brindan servicio de seguridad privada

- ❖ Se realizó 03 operativo vinculado a la prestación de servicios de seguridad privada en los departamentos de Lima, Callao y la Libertad.
- ❖ Se realizaron un total de 2,590 inspecciones educativas vinculadas con la prestación de servicios de vigilancia privada.
- ❖ Se realizó 23 reuniones previas a los eventos deportivos, además se realizó 232 acciones de control a los agentes que cubren dichos eventos deportivos.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros**

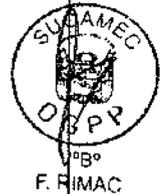
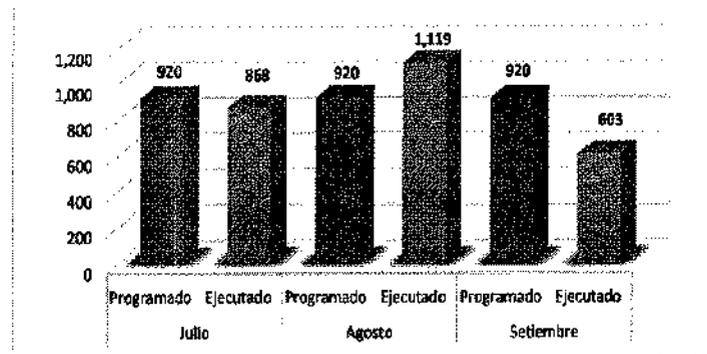
- Se realizó 03 operativo vinculado a la prestación de servicios de seguridad privada.
- Se realizaron 2,590 inspecciones educativas vinculadas con la prestación de servicios de vigilancia privada.

**Cuadro N°04:**  
**Inspecciones vinculadas a la prestación de servicio de seguridad privada por inspector**

| Julio      |           | Agosto     |           | Setiembre  |           |
|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Programado | Ejecutado | Programado | Ejecutado | Programado | Ejecutado |
| 920        | 868       | 920        | 1,119     | 920        | 603       |

Fuente: Memorando N° 1328-2018-SUCAMEC-GCF de fecha 15.Nov.2018

**Gráfico N°06:**  
**Inspecciones vinculadas a la prestación de servicio de seguridad privada por inspector**



**Análisis**

- Los gráficos de operativos y de inspecciones, muestran el cumplimiento de la meta establecida en III Trimestre.

**Principales dificultades**

- Falta de presupuesto para realizar actividades de capacitación a los órganos desconcentrados.
- Falta de presupuesto para realizar Operativos, inspecciones y verificaciones.
- Falta de lineamientos normativos (directivas, protocolos y otros instrumentos de gestión) en materia de seguridad privada, los cuales limitan las acciones de control y fiscalización, lo cual impacta directamente en el incumplimiento del objetivo estratégico compartido con el sector con el fin de contribuir con la seguridad ciudadana desde las funciones de SUCAMEC.
- Alta rotación de personal
- Falta de presupuesto

**Recomendaciones**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia para acciones de: Operativos, Inspecciones y Verificaciones en materia de servicios de seguridad privada para personas naturales y jurídicas de manera individual, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- Elaborar planes y programas anuales para realizar inspecciones y operativos a nivel Nacional.
- Elaborar un programa anual de capacitaciones para los inspectores y personal administrativo de acuerdo a sus funciones.
- Los indicadores son muy limitados considerando el alcance a nivel nacional de SUCAMEC.

**Actividad N°08** Control y fiscalización de comercialización de explosivos - PP012B Reducción de la Minería Ilegal

❖ Se realizaron ocho (05) Operativos vinculados con actividades de minería ilegal/informal en el departamento de la Libertad, obteniendo como resultado un total de 606 acciones de control realizadas.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se realizaron ocho (05) Operativos.

**Principales dificultades**

- Falta de programas de capacitación a los órganos desconcentrados.
- Falta de lineamientos normativos (directivas, protocolos y/u otros instrumentos de gestión) en materia de reducción de la minería ilegal.

**Recomendaciones**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia para realizar: Operativos e Inspecciones en materia de comercialización de explosivos en materia de reducción de la minería ilegal, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- Elaborar planes y programas anuales para realizar inspecciones y operativos a nivel Nacional.
- Elaborar un programa anual de capacitaciones para los inspectores y personal administrativo de acuerdo a sus funciones.
- Los indicadores son muy limitados considerando el alcance a nivel nacional de SUCAMEC.



**Gerencia de Servicios de Seguridad Privada - GSSP**

**Actividad N°09** Fortalecer el marco jurídico en materia de servicios de seguridad privada

- ❖ Se superó la meta en cuanto a la atención de expedientes dentro del plazo legal programado, debido a varios factores como son: la implementación de servicios de cese de agentes de seguridad vía virtual y la desconcentración de funciones en todos los órganos desconcentrados. Asimismo la organización, distribución y planificación del trabajo en la atención de expedientes en la Sede Central, que representa el 74% del total de atenciones a nivel nacional, es uno de los factores principales que permitieron superar la meta propuesta.
- ❖ La desconcentración de funciones a nivel nacional, ha permitido atender con celeridad las solicitudes de emisión de carne, cese de personal de seguridad, registro de cursos de formación básica y perfeccionamiento y solicitudes de expedición de constancia de antecedentes, representando el 26% del total de atenciones a nivel nacional en el III Trimestre.
- ❖ La GSSP supervisa las funciones desconcentradas, a fin de que se cumpla con la atención en los plazos establecidos, asimismo realiza capacitaciones virtuales para estandarizar y afianzar los criterios de evaluación de expedientes de los procedimientos desconcentrados y no desconcentrados de la GSSP.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se superó la meta en cuanto a la atención de expedientes dentro del plazo legal programado, debido a la implementación de servicios de cese de agentes de seguridad vía virtual.

**Principales dificultades:**

- No se cuenta con un documento que facilite el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada.
- Falta de presupuesto para realizar visitas de supervisión de funciones delegadas.

**Recomendaciones:**

- Elaborar y gestionar la aprobación de un documento que permita ejecutar sanciones en materia de servicios de seguridad privada.
- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.

**Actividad N°10**

Capacitar al administrado sobre normatividad en materia de Seguridad Privada

- ❖ El 21.Set.2018 se realizó el "Cursos de Capacitación para el Personal de Seguridad" donde en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicación se capacito sobre el uso de plataforma SEL, se contó con la participación de 54 personas de 42 empresas de seguridad privada y 18 instructores.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se realizaron capacitaciones para el el uso de plataforma SEL.

**Principales dificultades:**

- Falta de presupuesto para el desarrollo de capacitaciones programadas.

**Recomendaciones:**

- Elaborar herramientas de gestión tales como: Procedimientos, instructivos, guías, manuales u otro documento orientador para que sea compartido en formato digital como soporte a las capacitaciones virtuales y presenciales.
- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- Establecer un indicador para medir la atención de quejas por derecho de tramitación correspondientes a la Gerencia.



**Gerencia de Políticas - GP**

**Actividad N°11**

Brindar un marco normativo fortalecido en beneficio de la ciudadanía en materia de armas, explosivos y productos pirotécnicos.

- ❖ Se suscribieron 05 convenios de cooperación interinstitucional, las cuales son:

- **02. Jul. 2018:** Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la UGEL Huaylas, cuyo objetivo es que la SUCAMEC desarrolle actividades de educación y capacitación dirigidas a los estudiantes a nivel inicial, primaria, y secundaria de las instituciones del ámbito de la UGEL Huaylas en temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos con el fin de contribuir a la seguridad ciudadana.
- **05. Jul. 2018:** Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas mediante el cual se establecerán módulos de atención de la SUCAMEC en las instalaciones de la Dirección General de Formalización Minera del MINEN en la ciudad de Trujillo (La Libertad), Chala (Arequipa), Ananea, Macusani y Juliaca (Puno), Nazca (Ica) con la finalidad de que se presten servicios de atención a los administrados para la recepción y tramitación de solicitudes de autorización excepcional de uso de explosivos, así como la orientación para la correcta presentación de los expedientes.
- **25. Jul. 2018:** Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la UGEL Santa, cuyo objetivo es que la SUCAMEC desarrolle actividades de educación y capacitación dirigidas a los estudiantes a nivel inicial, primaria, y secundaria de las instituciones del ámbito de la UGEL Santa en temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos con el fin de contribuir a la seguridad ciudadana.
- **24. Ago. 2018:** Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la UGEL Tarma, cuyo objetivo es que la SUCAMEC desarrolle actividades de educación y capacitación dirigidas a los estudiantes a nivel inicial, primaria, y secundaria de las instituciones del ámbito de la UGEL Tarma en temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos con el fin de contribuir a la seguridad ciudadana.
- **27. Ago. 2018:** Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la UGEL Concepción, cuyo objetivo es que la SUCAMEC desarrolle actividades de educación y capacitación dirigidas a los estudiantes a nivel inicial, primaria, y secundaria de las instituciones del ámbito de la UGEL Concepción en temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos con el fin de contribuir a la seguridad ciudadana.

#### **Resultados al tercer trimestre**

##### **Principales logros:**

- Se suscribieron 04 Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional con las UGEL de Huaylas, Santa, Tarma y Concepción a fin de realizar capacitaciones temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos.
- Se suscribió 01 Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas mediante el cual se establecerán módulos de atención de la SUCAMEC en las instalaciones de la Dirección General de Formalización Minera del MINEN en la ciudad de Trujillo (La Libertad), Chala (Arequipa), Ananea, Macusani y Juliaca (Puno), Nazca (Ica).

##### **Principales dificultades:**

- En cuanto al cumplimiento de la tarea N° 2 "Elaborar e implementar planes, programas y estrategias de fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la formación y profesionalización en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos", la Gerencia elaboró una propuesta de directiva sobre " Procedimiento para la certificación de conocimientos teórico prácticos y de salud psicosomática para la obtención de licencias de uso de armas de fuego, , así como la certificación de los centros de capacitación e instructores de armas", la cual fue enviada para opinión mediante Memorando Múltiple N° 00005-2018-SUCAMEC-GP dirigido a la OGTIC, GCF y a la GAMAC, sin embargo a la fecha la GAMAC aún no envía la información requerida, y esto dificulta el cumplimiento de la tarea antes indicada.

##### **Recomendaciones:**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de la Gerencia que permita contabilizar las atenciones de solicitudes de los ciudadanos, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la toma de decisiones.



**Actividad N° 12** | Brindar un marco normativo fortalecido en beneficio de la ciudadanía en materia de seguridad privada

- ❖ Se suscribió un contrato bancario de servicios de cobranza con el Banco de la Nación, el cual tiene por finalidad el servicio bancario de cobranza de tasas a través del sistema Teleproceso en las oficinas interconectadas del BN y todos sus canales virtuales que el BN tenga a su disposición. Suscrito por la SUCAMEC el 16 de febrero de 2018 y remitido debidamente suscrito por la contraparte, al correo del gerente de la Gerencia de Políticas, los últimos días de febrero del presente año.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- No se reportaron logros durante el tercer período.
- Alta rotación de personal

**Superintendencia Nacional – SN**

**Actividad N° 13** | Fortalecer el posicionamiento institucional

**Principales logros**

- ❖ Se verificó el seguimiento de la implementación de convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos con las UGEL de Huaylas, Santa, Tarma y Concepción a fin de realizar capacitaciones temas de prevención, sensibilización y riesgos de la manipulación de productos pirotécnicos y con el Ministerio de Energía y Minas mediante el cual se establecerán módulos de atención de la SUCAMEC en las instalaciones de la Dirección General de Formalización Minera del MINEN en la ciudad de Trujillo (La Libertad), Chala (Arequipa), Ananea, Macusani y Juliaca (Puno), Nazca (Ica).
- ❖ Se verificó la remisión de seis (07) planes de acción para el seguimiento e implementación de informes de auditoría.



**Órgano de Control Institucional - OCI**

**Actividad N° 14** | Control Institucional y Auditoría

**Principales logros**

- ❖ **Informes de Servicio de Control Simultáneo:** Se emitieron tres (03) Informes de Servicio de Control Simultáneo; Informe de vista de control:
  - Prestación de servicios de impresión de carnes de identificación de agentes de seguridad, licencias de uso de armas de fuego y tarjetas de propiedad. (Agosto)
  - Informe de orientación de oficio:
  - Información de órdenes de compra y servicio giradas durante los meses de enero a mayo, no han sido publicadas en el SEACE. (Julio)
  - Prestadora de servicios que interviene en contrataciones de la SUCAMEC no cuenta con certificado emitido por el OSCE. (Setiembre).
- ❖ **Informes de Servicios Relacionados:** Se emitieron cuatro (07) informes de servicio relacionado;
  - Encargos legales. (Julio)
  - Seguimiento de acciones para el tratamiento de riesgos resultantes del control interno. (Julio)
  - Verificar cumplimiento de la normativa expresa: Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley N° 27806, D.S. N° 043-2003-PCM. (Julio)
  - Implementación de seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría. (Julio)
  - Verificación de los cargos obligados a la presentación de declaraciones juradas de ingreso, bienes y rentas. (Setiembre)
  - Encargos legales. (Setiembre)
  - Implementación de seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría. (Setiembre)

VºBº  
F. RIMAC

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

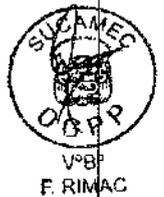
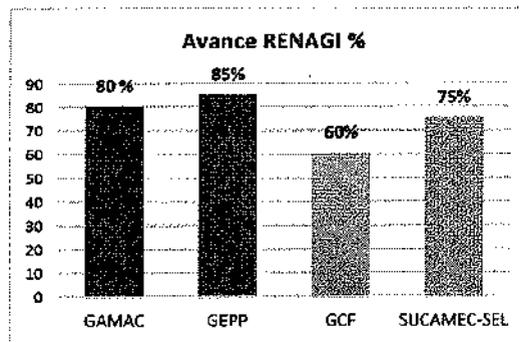
- Se emitieron 3 informes sobre servicios de control simultáneo: 1 de visita de control, 1 sobre visita preventiva y 2 de orientación de oficio.
- Se emitieron 7 informes sobre servicios relacionados.

**Gerencia General – GG**

**Actividad N° 15 | Coordinación con los órganos de apoyo y asesoramiento a la gestión administrativa**

- ❖ Se remitió seis (07) documentos de auditoría en seguimiento e implementación de planes de acción para la implementación de recomendaciones de informes de auditorías.
- ❖ Con relación al Registro Nacional de Gestión de la Información – RENAGI, regulado en la Ley N° 30299, Ley de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos y Materiales Relacionados de Uso Civil y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-IN, la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con Informe N° 05-2018-SUCAME-OGTIC informo lo siguiente: Sobre la implementación de 21 módulos al Sistema de GAMAC (80% de avance), sobre la implementación de 08 módulos al Sistema de GEPP (85% de avance), sobre la implementación de 03 módulos al Sistema de GCF (60% de avance), sobre la implementación de 05 módulos a la plataforma virtual de la SUCAMEC-SEL (75% de avance), según en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°07:  
Registro Nacional de Gestión de la Información – RENAGI**



- ❖ Sobre el proceso de implementación del Sistema de Recursos Humanos regulado en la Ley N° 30057, Ley del Servicios Civil, la Oficina General de Recursos Humanos con Memorando N° 889-2018-SUCAMEC-OGRH, informo que se gestionó con la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, la realización de un charla de sensibilización, la cual se llevó a cabo el 29 de agosto del 2017, con la finalidad que todos los servidores y servidoras de la entidad conozcan la ruta que se debe seguir para transitar al nuevo régimen, así como el conocimiento de las herramientas necesarias para tal fin, y como consecuencia de estas actividades, la SUCAMEC concluyo la etapa I – Inicio de incorporación al proceso de tránsito y preparación de la entidad.
- ❖ En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto con el Informe N° 145-2018-SUCAMEC-OGPP comunico que la SUCAMEC cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, certificado bajo la Norma ISO 9001 (Esta norma está cambiando el enfoque del 2008 a la versión 2015), recertificando sus procesos bajo la Norma ISO 9001:2015, luego de pasar la auditoria externa en el mes de Setiembre del 2018.
- ❖ Se logró atender el 96.42% de solicitudes de acceso a la información pública ingresadas a la entidad dentro del plazo legal establecido.

- ❖ Se evidencia que el 94.35% de los documentos recibidos para su atención vía Courier se remitieron en el día 1 de recibido para su notificación.
- ❖ Sobre el seguimiento del cumplimiento de las notificaciones efectuadas por el notificador in house de la SUCAMEC, se reporta que los notificadores de la entidad (motorizados) cumplieron con notificar el 100% de documentos entregados en el plazo de dos (2) días hábiles.
- ❖ Sobre las modificaciones a los expedientes ingresados al CyDoc por la mesa de partes de la Sede Central, se reporta la modificación de 266 expedientes.
- ❖ En cuanto a Reducir las llamadas perdidas del Contact Center, se reporta 7,542 llamadas y se atendieron 4,996, esto debido a que en el área se a reducido personal por falta de presupuesto.

### Resultados al tercer trimestre

#### Principales logros:

- Mediante informe N° 010-2018-SUCAMEC-GG de fecha 17,Set.2018, la Gerencia General informó al Órgano de Control Institucional sobre los avances efectuados en la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría correspondientes al IV bimestre del presente año.
- Mediante el Memorando N°889-2018-SUCAMEC-OGRH de fecha 23.Oct.2018 la Oficina de Recursos Humanos informo que la SUCAMEC concluyo la primera etapa del proceso de transito al nuevo régimen del SERVIR denominada Inicio de incorporación al proceso de tránsito y preparación de la entidad.
- Respecto al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, informó sobre las acciones que se están abordando a fin de mantener el SGC implementado y, de los posibles riesgos que materializarse a consecuencias de no pasar el proceso de certificación con la Norma ISO 9001:2015.
- Respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información pública, se atendieron en un 96.42%.
- Respecto a los documentos recibidos para su atención vía Courier se reporta un 94.35% atenciones en el plazo establecido.
- Respecto al seguimiento del cumplimiento de las notificaciones efectuadas por el notificador in house de la SUCAMEC, se reporta 100% de documentos entregados en el plazo de dos (2) días hábiles.
- Respecto a las modificaciones a los expedientes ingresados al CyDoc la mesa de partes de la Sede Central, se reporta la modificación de 266 expedientes.
- En cuanto a Reducir las llamadas perdidas del Contact Center, se reporta 7,542 llamadas y se atendieron 4,996, esto debido a que en el área se ha reducido personal por falta de presupuesto, para mayor detalle se presenta el siguiente gráfico:

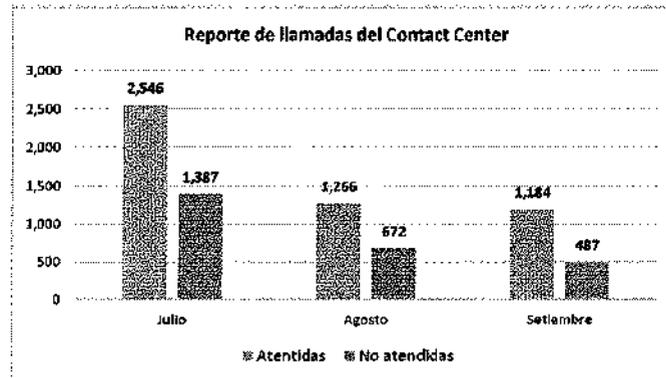
**Cuadro N°05:  
Registro de llamadas del Contact Center**

| Llamadas Contact Center | Julio        | Agosto       | Setiembre    | Total III Trimestre |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------------|
| Atendidas               | 2,546        | 1,266        | 1,184        | 4,996               |
| No atendidas            | 1,387        | 672          | 487          | 2,546               |
| <b>Total</b>            | <b>3,933</b> | <b>1,938</b> | <b>1,671</b> | <b>7,542</b>        |

Fuente: Informe N° 012-2018-SUCAMEC-GG



**Gráfico N°08:  
Registro de llamadas del Contact Center**



**Principales dificultades:**

- No disponer de un TUPA vigente, permite que los servicios ofrecido por SUCAMEC se realicen sin cobro alguno (gratis), y no generen ingresos por recaudación.
- No se realizaron visitas a los Órganos Desconcentrados por limitaciones de presupuesto.

**Recomendaciones:**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Gerencia, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- Presentación de la ejecución presupuestal y recaudación.
- Diseñar estrategias de soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos.
- Indicadores de percepción y calidad de atención de los servicios ofrecidos por SUCAMEC.
- Estado de atención de quejas, reclamos y denuncias.
- Indicadores de quejas y reclamos.



**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional - OCIMIN**

**Actividad N° 16 | Difusión de la labor de la SUCAMEC**

- ❖ Tarea N° 1: Se realizaron 168 menciones en medios de comunicación masiva gracias a la difusión de notas de prensa a nivel nacional. Se consiguió gestionar publicaciones permanentes de los temas de interés de la institución en medios periodísticos escritos, radiales, televisivos, webs y redes sociales.
- ❖ Tarea N° 3: Con las publicaciones en redes sociales se alcanzó a más de 289,10 personas en el tercer trimestre. Se respondieron 383 mensajes de consulta que ingresaron a través del Facebook. La mayoría de consultas se respondieron inmediatamente o en promedio 1 hora de recibidas; otras requirieron la consulta a las áreas específicas.  
En Facebook se difundieron 27 publicaciones en julio, 17 en agosto y 24 en setiembre. En Twitter se difundieron 70 publicaciones julio, 22 en agosto y 20 en setiembre.
- ❖ Tarea N° 4:
  - Presentación de incautación de 472 armas de fuego a empresas de seguridad privada del Callao por su deficiente resguardo de armerías. (03.Jul.2018).
  - Lanzamiento de la campaña "Detecta el peligro en Fiestas Patrias" con la participación de UDEX de la PNP, realizado en las playas de Agua Dulce. (24.Jul.2018).
  - Firma del pacto social con el Jurado Nacional de Elecciones para sumar esfuerzos en la difusión de información que permita al ciudadano emitir un voto informado, realizado en la instalaciones de la Sede Central de la SUCAMEC. (24.Ago.2018).
  - Lanzamiento de campaña piloto de sensibilización sobre la tenencia responsable de armas y prevención de su

uso por parte de niños y adolescentes "Piensa no le dispares a tus sueños". (15.Set.2018).

- ❖ Tarea N° 5: Se elaboró 15 publicaciones de difusión interna y externa.
- ❖ Tarea N° 6:
  - Se elaboró el Plan de Comunicaciones SUCAMEC 2018, presentado el 30.Jul.2018 mediante Memorando Múltiple N° 0021-2018-SUCAMEC-OCIMIN.
  - Se elaboró el Plan de Campaña piloto de sensibilización sobre la tenencia responsable de armas y prevención de su uso por parte de los niños y adolescentes, Piensa: "No le dispares a tus sueños", presentado mediante Informe N°014-2018-SUCAMEC-OCIMIN. (06.Set.2018)

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

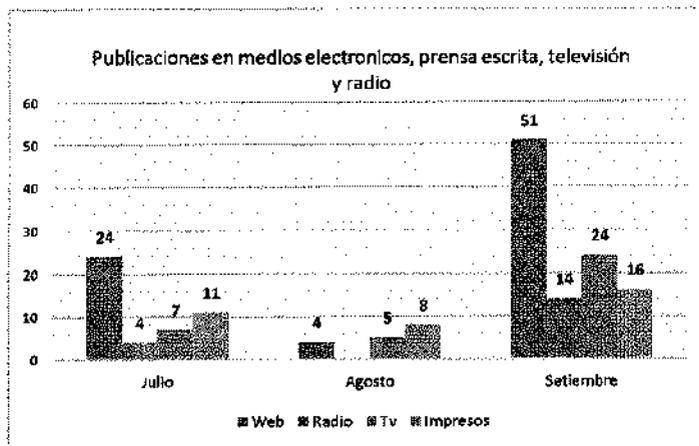
- Se realizaron 168 publicaciones en medios electrónicos, prensa escrita, televisión y radio

**Cuadro N°06:  
Difusión en medios de comunicación**

| Publicaciones logradas | Julio     | Agosto    | Setiembre  | Total      |
|------------------------|-----------|-----------|------------|------------|
| Web                    | 24        | 4         | 51         | 79         |
| Radio                  | 4         |           | 14         | 18         |
| Tv                     | 7         | 5         | 24         | 36         |
| Impresos               | 11        | 8         | 16         | 35         |
| <b>Total</b>           | <b>46</b> | <b>17</b> | <b>105</b> | <b>168</b> |

Memorando N° 152-2018-SUCAMEC-OCIMIN

**Gráfico N°09:  
Publicación en medios electrónicos, prensa escrita, televisión y radio**



**Análisis:**

- El gráfico muestra el cumplimiento de las metas cuantitativas y los medios de difusión que se utilizaron para cumplir las metas.

**Actividad N° 17** | Campañas de sensibilización para promover el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos de Uso Civil

**Principales logros**

- ❖ Se ejecutó y culminó la campaña de sensibilización #RegularizaTuArma, desarrollada entre el mes de febrero y julio 2018.
- ❖ Se ha cumplido con la realización de las activaciones de sensibilización tipo BTL a solicitud de la OCIMIN.

- Charla de sensibilización a los niños de 8 a 12 años de la iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Callao, realizado el 22.Set.2018, para promover el No Uso de armas de fuego, en marco de la campaña piloto de sensibilización: "Piensa. No le dispares a tus sueños". Logrando capacitar a 100 niños.
- Charla de sensibilización a los niños de 8 a 11 y adolescentes de 12 a 17 años de la iglesia Presbiteriana San Juan de Miraflores, realizado el 30.Set.2018, para promover el No Uso de armas de fuego, en marco de la campaña piloto de sensibilización: "Piensa. No le dispares a tus sueños". Logrando capacitar a 60 niños y adolescentes.

**Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción - OFELUC**

**Actividad N° 18** Conducir las acciones institucionales en materia de política anticorrupción

**Principales logros**

- ❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 769-2018-SUCAMEC de fecha 24.Jul.2018, se aprobó la Directiva N° 011-2018-SUCAMEC, "Directiva sobre acciones de control internas en materia de corrupción en la SUCAMEC".
- ❖ Se sostuvo una Reunión Extraordinaria del Comité de Control Interno MININTER con fecha 25.Jul.2018 en la que se expuso la situación actual de la SUCAMEC en términos de implementación del SCI en nuestra entidad, dicha reunión fue presidida por el Presidente del Comité de Control Interno del Ministerio del Interior, Sr. Luis Alberto Naldos Blanco, informando a la Superintendencia Nacional mediante Informe N° 022-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 30.jul.2018.
- ❖ Se puso en marcha el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas de la SUCAMEC, formulándose el Informe N° 036-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 20.Set.2018, donde se informa del avance y seguimiento de las acciones planteadas en el plan de trabajo para el cierre de brechas del SCI SUCAMEC.
- ❖ Se informó a la Superintendencia Nacional sobre las denuncias recibidas por esta OFELUC por presuntos actos de corrupción correspondientes al primer semestre del año mediante Informe N° 017-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 02.Jul.2018.
- ❖ Se distribuyeron las encuestas de precepción de la corrupción al personal de las unidades orgánicas de la entidad mediante Memorando Múltiple N° 015-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 22.Ago.2018, las mismas que vienen siendo procesadas.
- ❖ Mediante Informe N° 038-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 25.Set.2018 se informó sobre la capacitación sobre Ética, Lucha contra la Corrupción y Control Interno dispuesta por esta OFELUC, dirigida a los servidores y funcionarios que laboran en los órganos desconcentrados de la entidad capacitándose a un total de (79) servidores.
- ❖ Se realizó la visita inopinada a la Jefatura Zonal de Puno los días 09 al 11.Jul.2018 formulándose el Informe N° 015-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 14.Jul.2018.
- ❖ Se formuló el Informe N° 018-2018-SUCAMEC-OFELUC de fecha 15.Jul.2018 recomendando mejorar la seguridad de las instalaciones de la SUCAMEC.

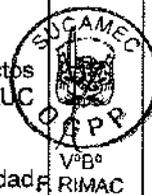
**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se aprobó la Directiva N° 011-2018-SUCAMEC, "Directiva sobre acciones de control internas en materia de corrupción en la SUCAMEC".

**Recomendaciones**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Oficina General, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.



**Oficina de Asesoría Jurídica - OGAJ**

**Actividad N° 19** | Brindar asesoría jurídica

**Principales logros**

- ❖ Se emitieron ciento noventa y ocho (94) Dictámenes Legales respecto a los Recursos de Apelación presentados por los administrados.
- ❖ Se emitieron ciento setenta y uno (152) Informes Legales como absolución de consultas en materia jurídica.
- ❖ La "Lista Maestra" se encuentra actualizada.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se emitieron 94 dictámenes legales: (21) en julio, (36) en agosto y (37) en setiembre.
- Se emitieron 152 informes legales.

**Oficina General de Recursos Humanos - OGRH**

**Actividad N°20** | Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e Instrumentos de organización en materia de racionalización de la SUCAMEC.

- ❖ Se aprobó la Directiva N° 05-2018-SUCAMEC "Directiva para el proceso de inducción de la SUCAMEC".
- ❖ Ejecución de 04 acciones de capacitación programadas para el IV Trimestre y de 04 acciones de capacitación adicional a las programadas en el Plan de Desarrollo de Personas.
- ❖ En marco a la implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento, se completó la etapa de Elaboración de metas.
- ❖ En coordinación con el CEPRIT-ESSALUD se inició la ejecución del Programa de Actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que permite desarrollar acciones de SST en beneficio de los servidores sin irrogar gastos para la institución.
- ❖ Lanzamiento y ejecución de la Campaña de Sensibilización de Valores Institucionales "Todos Somos SUCAMEC, Vivamos los Valores"
- ❖ Se gestionó y afianzó acuerdos corporativos con proveedores externos para brindar a los servidores algunos beneficios de descuentos en sus diferentes servicios.

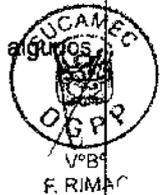
**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Aprobación de la Directiva N° 05-2018-SUCAMEC "Directiva para el proceso de inducción de la SUCAMEC".

**Recomendaciones**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Oficina General, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.



**Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicaciones – OGTIC**

**Actividad N° 21** | Tecnología de Información y Comunicaciones

**Principales logros**

- ❖ Se realizó actividades de mantenimiento de computadoras e impresoras de la sede central, logrando realizar el mantenimiento del 51% de computadoras y 65% de impresoras.
- ❖ Se realizó el registro y dominio de SUCAMEC.gob.pe en la Red Científica Peruana.
- ❖ En cuanto al Registro Nacional de la Información RENAGI, los módulos que corresponden a la plataforma tienen el siguiente avance: Implementación de nuevos módulos al sistema de la GAMAC con 80%, Implementación de

nuevos módulos al sistema de la GEPP con 85%, Implementación del sistema para la GCF con 60%, e Implementación nuevos módulos a la plataforma virtual de la SUCAMEC 75%.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Avances en el Registro Nacional de la Información RENAGI.

**Cuadro N°07:  
Avances en el Registro Nacional de la Información RENAGI.**

|  | Descripción / Alcance  | Unidad de medida | Meta anual | % de avances |
|--|--|------------------|------------|--------------|
| Implementar mejoras al sistema de la GAMAC | Implementar nuevos módulos al sistema de la GAMAC                | Módulo           | 21         | 80%          |
| Implementar mejoras a la GEPP              | Implementar nuevos módulos al sistema de la GEPP                 | Módulo           | 8          | 85%          |
| Implementar módulos al sistema de la GCF   | Implementar el sistema para la GCF                               | Módulo           | 3          | 60%          |
| Implementar mejoras al GCL                 | Implementar nuevos módulos a la plataforma virtual de la SUCAMEC | Módulo           | 5          | 75%          |

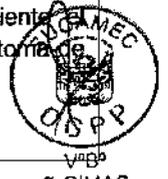
Fuente: Informe N°006-2018-SUCAMEC-DGTIC de fecha 15.Nov.2018

**Principales dificultades:**

- Adquisición de equipo de aire acondicionado del data center, compra de equipos informáticos, licencias, y la contratación de servicios externos como mantenimiento de las computadoras en los órganos desconcentrados han sido reprogramados por falta de recursos presupuestales.

**Recomendaciones**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos que permita contabilizar las acciones propias de la Oficina General, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados a la entidad y, por ende ayuden a la toma de decisiones.
- Diseñar sistemas informáticos con un enfoque multifuncional y flexible.



F. RIMAC

**Oficina General de Administración – Asuntos Administrativos**

Actividad N°22 | Acciones administrativas

**Principales logros**

- ❖ Se realizó el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones.
- ❖ Se atendieron los requerimientos de las diversas áreas usuarias.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se cumplió con la ejecución de las metas programadas.

**Principales dificultades:**

- Déficit de recursos presupuestarios.

**Oficina General de Administración – Contabilidad**

Actividad N°23 | Acciones de Contabilidad

**Principales logros**

- ❖ Se cumplió con presentar los Estados Financieros y Presupuestarios del año 2017 en la fecha prevista por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- ❖ Se cumplió con presentar Estados Financieros y Presupuestarios del I y II trimestre 2018 en los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se cumplió con la ejecución de las metas programadas.

**Principales dificultades:**

- Ninguna

**Oficina General de Administración – Ejecución Coactiva**

Actividad N°24 | Ejecución Coactiva

**Principales logros**

- ❖ Se mejoró la efectividad en la cobranza coactiva.
- ❖ Se incrementó la recaudación.

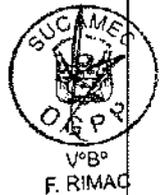
**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- No se tiene logros significativos en el presente trimestre.

**Principales dificultades:**

- No se cuenta con un sistema de ingresos.
- No se encuentran certificados los gastos bancarios para el año 2018.
- No existe lineamiento ni directiva para la ejecución de cartas fianza.
- No existe lineamiento ni directiva para el traslado de deudores a la central de riesgo.
- No existe lineamiento ni directiva para el cobro de multas en cuotas.



**Oficina General de Administración – Tesorería**

Actividad N°25 | Acciones de Tesorería

**Principales logros**

- ❖ Se informó a Contabilidad sobre las cuentas corrientes de la entidad.
- ❖ Se informó la OGA de las atenciones de gastos con el fondo de caja chica.
- ❖ Se informó la OGA de la situación de las garantías a nombre la entidad.
- ❖ Se informó de manera mensual a la OGA respecto a la recaudación de ingresos de la entidad.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- No se tiene logros significativos en el presente trimestre.

**Principales dificultades:**

- No se cuenta con un sistema de ingresos.
- No se encuentran certificados los gastos bancarios para el año 2018.

**Oficina General de Administración - OGA**

Actividad N°26 | Administración general

**Principales logros**

- ❖ Se realizó el seguimiento y monitoreo del Portal de Transparencia Estándar.
- ❖ Se efectuó el seguimiento a las recomendaciones realizadas por la OCI.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- No se tiene logros significativos en el presente trimestre.

**Principales dificultades:**

- Retraso de pagos por arriendo de locales por falta de recursos presupuestales

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Planeamiento**

Actividad N°27 | Realizar el proceso de Planeamiento de la SUCAMEC

**Principales logros**

- ❖ Mediante Resolución de Superintendencia N°867-2018-SUCAMEC de fecha 29.Ago.2018, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2019.
- ❖ Mediante Resolución de Superintendencia N°855-2018-SUCAMEC de fecha 24.Ago.2018, se formaliza la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 -2021.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019.
- Se formalizó la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 -2021.

**Recomendaciones:**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de cada unidad orgánica, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la mejora continua y la toma de decisiones.
- Proponer acciones estratégicas a cada una de las unidades orgánicas como soporte al cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas.
- Proponer metas cuantificables acorde a las funciones y procesos de las unidades orgánicas.



**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Presupuesto**

Actividad N°28 | Proceso Presupuestario

**Principales logros**

- ❖ Se procedió a formalizar las notas modificatorias realizadas en el mes de julio, agosto y septiembre 2018, mediante Resolución de Superintendencia N° 819, 896 y 973-2018-SUCAMEC.
- ❖ Se realizó la conciliación del Marco Legal del I Semestre del Año Fiscal 2018, remitido al Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N° 064-2018-SUCAMEC-GG del 26.JULIO.2018.
- ❖ Se ha realizado la Evaluación del I Semestre del Presupuesto del Pliego 072: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, del año fiscal 2018, ante la Dirección General de Presupuesto Público, remitiéndose al Ministerio de Economía y Finanzas con Oficio N° 076-2018-SUCAMEC-GG el 16.AGOSTO.2018.

- ❖ Se procedió a elaborar los 36 Formatos para la sustentación del Presupuesto del Año Fiscal 2019, remitido al Ministerio del Interior, para su respectiva sustentación ante el Congreso, mediante Oficio N° 502-2018-SUCAMEC-SN del 19.SEP.2018.
- ❖ Se realizó la incorporación de recursos por el importe de S/ 2'000,000.00, a fin de atender los requerimientos de las distintas Unidades Orgánicas de la SUCAMEC, mediante Resolución de Superintendencia N° 944-2018-SUCAMEC del 26.SEP.2018.
- ❖ Se procedió a aprobar los pedidos de certificación presupuestaria, a fin de atender los requerimientos de las Unidades Orgánicas de la Institución.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

**Recomendaciones:**

- Redefinir actividades e indicadores en base a las funciones y procesos de cada unidad orgánica, cuyos resultados cuantitativos permitan medir de manera eficiente el desempeño de los procesos y el gasto de recursos asignados y, por ende ayuden a la mejora continua y la toma de decisiones.

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Proyecto**

**Actividad N°29** Asistencia técnica en Proyectos de Inversión Pública

**Principales logros**

- ❖ El presente trimestre se gestionando una demanda adicional ante el Ministerio de Economía y Finanzas para el proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, Distrito de Magdalena del Mar, Prov. y Dpto. Lima".
- ❖ Se realizó la inclusión de la cartera de inversiones de la SUCAMEC en la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 del Ministerio del Interior, a fin de contar con financiamiento en el ejercicio 2019, descrito en Informe N° 001-2017-SUCAMEC-OGPP-KCVR de fecha 28.MAR.2018.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- No se ha registrado logros significativos.

**Principales dificultades:**

- El área no cuenta con personal.



**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Racionalización**

**Actividad N°30** Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e Instrumentos de organización en materia de racionalización de la SUCAMEC

**Principales logros**

- ❖ Se han emitido (13) opiniones técnicas sobre proyectos de Directivas, convenios y demás documentos de gestión interna de las áreas de la SUCAMEC.
- ❖ Respecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA): Se ha emitido informes complementarios sobre el proyecto de TUPA respecto de las recomendaciones de la PCM y MINCETUR. El referido documento de gestión se encuentra en proceso de aprobación.
- ❖ Respecto del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE): La OGPP ha solicitado a la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos y a la Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil, la formulación

de las respectivas Directivas de capacitación en materia de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y sus respectivos materiales relacionados de uso civil.

La aprobación de dichas directivas es insumo para la formulación del TUSNE de la SUCAMEC.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Respecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA): Se ha emitido informes complementarios sobre el proyecto de TUPA respecto de las recomendaciones de la PCM y MINCETUR. El referido documento de gestión se encuentra en proceso de aprobación.

**Principales dificultades:**

- Ausencia de un procedimiento que regule el proceso de formulación y aprobación de las Directivas internas.
- Respecto del Reglamento de Organización y Funciones (ROF): Se han presentado observaciones de la Alta Dirección, respecto de la Estructura Orgánica propuesta.
- Respecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA):
- Se han emitido normativa vinculada a la simplificación administrativa que condicionan el proceso de aprobación.
- Respecto del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE): La ausencia de Directivas en materia de capacitación de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil dificultan la formulación del TUSNE.

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Calidad**

**Actividad N°30** | Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e Instrumentos de organización en materia de racionalización de la SUCAMEC

**Principales logros**

❖ Mediante Resolución de Superintendencia N° 811-2018-SUCAMEC-SN de fecha 03/08/2018, se aprobaron los siguientes documentos:

- Política de la calidad: PE01.01-AD-DD-01
- Procedimiento para el control de documentos y registros: PE02.02-OGPP-PR-01.
- Procedimiento de auditoría interna: PE02.02-OGPP-PR-02.
- Procedimiento de acciones correctivas y de mejora: PE02.02-OGPP-PR-03.
- Procedimiento de control de salidas no conformes: PE02.02-OGPP-PR-04.
- Procedimiento de gestión de riesgos: PE02.02-OGPP-PR-05.
- Procedimiento de gestión de cambios: PE02.02-OGPP-PR-06.
- Instructivo de elaboración de documentos PE02.02-OGPP-INS-01.
- Mapa de procesos: PE02.02-OGPP-DD-01.
- Alcance del Sistema de Gestión de Calidad: PE02.02-OGPP-DD-03.
- Objetivos del Sistema de gestión de la calidad: PE02.02-OGPP-DD-04

❖ Se realizó la auditoría interna del SGC con fecha 29/08/2018 - 03/09/2018, cuyo resultado fue: ! no conformidad, 2 observaciones, 5 oportunidades de mejora y 2 fortalezas.

❖ Los hallazgos de auditoría están en proceso de implementación, excepto la no conformidad que se encuentra cerrado.



**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Política de la calidad: PE01.01-AD-DD-01
- Mapa de procesos: PE02.02-OGPP-DD-01.

**Principales dificultades:**

**Recomendaciones:**

- Seguimiento a los hallazgos de auditoría.
- Seguimiento a las acciones para ampliar el alcance del SGC.
- Seguimiento a las acciones para controlar la materialización de los riesgos operativos.

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**Intendencia Regional I Centro - Lima**

**Actividad N°59** Supervisar las actividades bajo el ámbito de la Intendencia Regional I Centro

**Principales logros**

- ❖ Se realizó el seguimiento y supervisión a actividades realizadas por las Jefaturas Zonales de Ancash (Nuevo Chimbote), Junín e Ica, entre las que destacan el seguimiento a funciones delegadas, en materia de seguridad privada, armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, así como las atenciones realizadas en las mencionadas materias, informando los resultados a la Superintendencia Nacional, concluyendo que las Jefaturas Zonales vienen realizando campañas con la finalidad de sensibilizar a los usuarios de armas con licencias vencidas a fin de que internen sus armas (proceso de incautación) de acuerdo a la normativa vigente, cumpliendo con el plazo establecido para tal fin.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

No se reportaron logros durante el trimestre

**Principales dificultades:**

- La Intendencia Regional Centro no cumplió con remitir el informe de seguimiento de actividades del POI correspondiente al III Trimestre.



**Jefatura Zonal Ancash – Chimbote**

**Actividad N°31** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ancash, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- ❖ Se cumplió en realizar las verificaciones e inspecciones de armas, polvorín, importación de explosivos y talleres.
- ❖ Se suscribió el Convenio Interinstitucional con la UGEL, Santa a fin de realizar charlas a los estudiantes de diferentes centros educativos de la Provincia Santa.
- ❖ El 02.Ago.2018 se realizó la donación de material explosivo al Ejército de Trujillo.
- ❖ Se realizaron conferencias de prensa en toda la Región Ancash acerca de la campaña sobre internamiento de armas y culminó el 19.Jul.2018.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se firmó el convenio con la UGEL – SANTA, a fin de realizar charlas a los estudiantes de los diferentes centros educativos de la Provincia Santa.

**Principales dificultades:**

- No disponer de indumentaria (equipos de protección personal) adecuada para realizar inspecciones y verificaciones, lo que expone la integridad física de los inspectores
- No se dispone de presupuesto para realizar las verificaciones e inspecciones en lugares alejados.

**Actividad N°32** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ancash, en materia de servicio de seguridad privada

**Principales logros**

- Se realizó la capacitación sobre el uso de la plataforma virtual y la entrada en vigencia de la Directiva N° 006-2018-SUCAMEC, dirigido a las empresas de seguridad autorizadas por la SUCAMEC, logrando beneficiar a 20 empresas con la finalidad de mejorar el procedimiento a través de nuestro sistema.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se realizó la capacitación sobre el uso de la plataforma virtual y la entrada en vigencia de la Directiva N° 006-2018-SUCAMEC, logrando beneficiar a 20 empresas.

**Principales dificultades:**

- No disponer de indumentaria (equipos de protección personal) adecuada para realizar inspecciones y verificaciones, lo que expone la integridad física de los inspectores
- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.



**Intendencia Regional III Sur -Arequipa**

**Actividad N°33** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional III Sur -Arequipa, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- ❖ Se internaron: 28 armas judicializadas, 764 internamiento temporal, 42 por internamiento definitivo, 02 por incautación de operativos y se han devuelto 125 armas de las cuales 30 fueron por validación de datos.
- ❖ Se realizó 273 exámenes de tiro de las cuales desaprobaron 150 y finalmente en función de atención de solicitudes de información se han atendido 62 expedientes.
- ❖ Con relación al número de inspecciones inopinadas programadas para en el POI para el III Trimestre, se evidencia en la descripción de la Tarea 02 del Formato, que han sido superadas.
- ❖ Con relación al área de explosivos y productos pirotécnicos, se han procesado 517 expedientes relacionados a las funciones desconcentradas entre la emisión de guías de tránsito de explosivos, licencias de manipulador de explosivos y pirotecnia, autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos, así como también información básica de la GEPP.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se internaron 836 armas y 125 fueron devueltas, según el siguiente detalle:
- Se realizaron 273 exámenes de tiro, de los cuales 123 aprobaron.

**Principales dificultades:**

- Reducción de personal por restricciones presupuestarias.
- Equipos informáticos deficientes.
- No disponer de un polígono de tiro.
- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.

- No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.

**Actividad N°34** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional III Sur -Arequipa, en materia de servicio de seguridad privada

**Principales logros**

- ❖ Se atendió 707 solicitudes de emisión de carné, 442 ceses de carné, 46 cursos de seguridad privada, 11 visaciones de libros y 04 constancias, verificaciones previa de local 09, haciendo un total de 1,219 expedientes atendidos.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se atendieron 1,219 expedientes relacionados a cursos, casaciones, constancias, carnés y verificación previa de local

**Principales dificultades:**

- Equipos informáticos deficientes.
- No disponer de un polígono de tiro.
- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.
- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

**Jefatura Zonal de Cajamarca**

**Actividad N°37** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cajamarca, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- ❖ Se incautó 02 armas de fuego, debido a que las Empresas de Seguridad Privada no contaban con la documentación que acredite la propiedad de las armas de fuego o sus locales y no contaban con las mínimas medidas de seguridad.
- ❖ Se incautaron 75kg de productos pirotécnicos.
- ❖ Se realizaron 16 verificaciones a vehículos blindados.
- ❖ Se realizó 85 verificaciones.
- ❖ Se realizó 210 inspecciones.
- ❖ Se han realizado 06 operativos conjuntos e independientes, a ferias, mercados, campañas, entre otros.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se incautaron 75kg de productos pirotécnicos.

**Principales dificultades:**

- La Jefatura Zonal de Cajamarca no cumplió con remitir el informe de seguimiento de actividades del POI correspondiente al III Trimestre.



**Actividad N°38** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cajamarca, en materia de servicio de seguridad privada.

**Principales logros**

- ❖ Se ha realizado inspecciones a una gran cantidad de Agentes, incidiendo en la Campaña Educativa de Agentes de Servicios de Seguridad Privada, donde se detectó el incumplimiento de la normativa correspondiente. Se ha cumplido con realizar inspecciones a los Locales de las Empresas que brindan Servicios de Seguridad Privada, donde se constató que muchas de ellas no contaban con los elementos de seguridad requeridos por la normativa, más aún si tenían autorizaciones emitidas por SUCAMEC, para ofrecer servicios con armas de fuego. En lo que respecta a Cursos de Formación dirigidos a los agentes de seguridad privada, se han realizado inspecciones en los que se han dictado dentro del departamento de Cajamarca; realizándose más de una intervención con la finalidad de verificar las asistencias y el dictado de las materias contempladas por la Directiva correspondiente.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- No se reportaron logros

**Principales dificultades:**

- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

**Jefatura Zonal de Cusco**

**Actividad N°39** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cusco, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- ❖ Se realizó el internamiento de 573 Armas de fuego entre ellas: revólveres, pistolas y carabinas las cuales fueron almacenadas en la Armería de la JZ Cusco.
- ❖ Se realizó evaluaciones de conocimiento y manejo de uso de arma para la obtención de las licencias de uso de armas de fuego, obteniendo como resultado lo siguiente: 363 administrados aprobaron el examen de conocimiento y 184 desaprobaban, así mismo 154 administrados aprobaron el examen de tiro y 98 desaprobaban.
- ❖ Se emitió la cantidad de 150 Carnés de Manipulador de explosivos y 23 autorizaciones para el traslado de explosivos.
- ❖ Se realizaron 40 verificaciones y 227 inspecciones debidamente autorizadas.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se realizó 573 internamientos de armas de fuego.
- Se emitió 150 carnés de manipulador de explosivos.
- Se emitió la cantidad de 150 Carnés de Manipulador de explosivos y 23 autorizaciones para el traslado de explosivos.
- Se realizaron 40 verificaciones y 227 inspecciones debidamente autorizadas.

**Principales dificultades:**

- Equipos informáticos deficientes.
- Infraestructura inadecuada.
- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.



**Actividad N°40** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Cusco, en materia de servicio de seguridad privada

**Principales logros**

- ❖ Se emitió la cantidad de 330 Carnés de Servicios de Seguridad Privada y se realizó 207 Ceses de personal operativo.
- ❖ Se registraron registrándose 204 participantes en los Cursos de Formación Básica y perfeccionamiento.
- ❖ Se realizó 10 verificaciones previas de local

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se emitió 330 carnés de servicio de seguridad privada.
- Se realizaron 207 ceses de personal operativo.
- Se capacitó a 204 personas en los cursos de Formación Básica y perfeccionamiento

**Principales dificultades:**

- Equipos informáticos deficientes.
- Infraestructura inadecuada.
- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.



**Jefatura Zonal de Junín**

**Actividad N°41** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Junín, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- ❖ Se internaron 428 armas de fuego, entre ellas revólveres, pistolas y carabinas.
- ❖ Se tomó 417 exámenes de tiro a los administrados de los cuales 246 fueron aprobados y 171 desapbararon.
- ❖ Se emitió 96 carnés de manipulador de explosivos.
- ❖ Se emitió 30 autorizaciones de espectáculos pirotécnicos.
- ❖ Se realizaron 174 verificaciones e inspecciones debidamente autorizadas.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se internaron 428 armas de fuego.
- Se aprobaron 246 exámenes de tiro.
- Se emitió 96 carnés de manipulador de explosivos.
- Se emitió 30 autorizaciones de espectáculos pirotécnicos.
- Se realizaron 174 verificaciones.

**Principales dificultades:**

- Equipos informáticos deficientes.
- Se requiere personal capacitado en la normatividad técnica y legal vigente.

**Actividad N°42** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Junín, en materia de servicio de seguridad privada.

**Principales logros**

- ❖ Se emitieron 348 carnes de servicios de Seguridad Privada.
- ❖ Se realizaron 225 ceses de personal operativo.
- ❖ Se realizaron 19 cursos de Formación Básica y perfeccionamiento.
- ❖ Se emitieron 05 constancias de documentos emitidos por la SUCAMEC.
- ❖ Se visaron 06 documentos consistentes en reglamento interno y estudio y plan de seguridad.
- ❖ Se realizaron 13 verificaciones de local.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se emitieron 348 carnes de servicios de Seguridad Privada.
- Se realizaron 19 cursos de Formación Básica y perfeccionamiento.
- Se realizaron 13 verificaciones de local.

**Principales dificultades:**

- Equipos informáticos deficientes.
- Se requiere personal capacitado en la normatividad técnica y legal vigente.

**Jefatura Zonal de Ica**

**Actividad N°57** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ica, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- En el Área de Armas se internaron 991 armas, tanto internadas, incautas, como judicializadas.

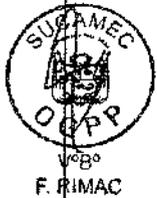
**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se internaron 991 armas incautadas.

**Principales dificultades:**

- Demora en la emisión de licencias de uso de armas.
- No disponer de polígono de tiro y polvorín para el cumplimiento de las funciones.
- No disponer con implementos de seguridad (EPPS).
- Carencia de recursos financieros para difundir en los medios de comunicación las respuestas a las notas de prensa vinculadas a las funciones de esta Jefatura Zonal.



**Actividad N°58** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Ica, en materia de servicio de seguridad privada

**Principales logros**

- Se emitieron 93 carnés para personal de Seguridad
- Se realizaron 89 ceses de personal de seguridad
- Se realizó 13 de Cursos de Formación Básica y Perfeccionamiento para el personal de Seguridad.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se emitieron 93 carnés para personal de Seguridad

- Se realizó 13 de Cursos de Formación Básica y Perfeccionamiento

**Principales dificultades:**

- Falta de presupuesto para ejecutar acciones de control y fiscalización en zonas alejadas, que no han permitido realizar acciones de inspección de polvorines e inspecciones de cursos.
- Las acciones de control en materia de seguridad privada no tienen efectos posteriores al no contar con disposiciones para sancionar los actos de infracción.
- No se cuenta con el presupuesto necesario para el desarrollo de cursos de formación de agentes de seguridad.

**Jefatura Zonal de La Libertad**

**Actividad N°43** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de La Libertad, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- Se internaron 543 armas de fuego por motivo de incautación, orden judicial y policial e internamientos voluntarios.
- Se logró realizar 971 evaluaciones de tiro, de los cuales 273 aprobaron dicha evaluación.
- Se realizaron charlas dirigidas al personal de la Policía Nacional respecto a la Ley N° 30299, Ley de Armas, Municiones y Explosivos, Productos Pirotécnicos y Materiales relacionados de unos Civil, charlas informativas al personal de las Municipalidades de la Provincia Trujillo.
- Se emitió 204 carnes de manipulación de explosivos y 14 autorizaciones de traslado de explosivos y materiales relacionados.

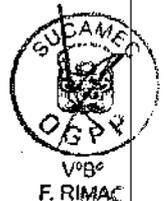
**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se internaron 543 armas de fuego.
- Se logró realizar 971 evoluciones de tiro.
- Se emitió 204 carnes de manipulación de explosivos y 14 autorizaciones de traslado de explosivos y materiales relacionados.

**Principales dificultades:**

- No se cuenta con personal operativo para el desarrollo de acciones de control y fiscalización.
- No se cuenta con un cuadro de sanciones vigentes.
- Falta de presupuesto para realizar inspecciones de polvorines y cursos de instrucción.
- Demora en la emisión de licencias de armas de fuego y emisión de tarjetas de propiedad.
- No se cuenta con polvorín para el almacenamiento de explosivos y productos pirotécnicos.



**Actividad N°44** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de La Libertad, en materia de servicio de seguridad privada

**Principales logros**

- ❖ Se realizó 18 inspecciones inopinadas a empresas de servicios de seguridad privada en las Provincias de Trujillo, Chepén y Ascope.
- ❖ Se realizaron 55 inspecciones de cursos de instrucción.
- ❖ Se emitieron 69 autorizaciones en materia de servicio de seguridad privada.
- ❖ Se realizó capacitaciones orientativas a los agentes de seguridad respecto a la normatividad vigente en temas de armas de fuego y seguridad privada.
- ❖ Se desarrolló 01 capacitación dirigida a las empresas de seguridad e instructores de formación autorizada por la SUCAMEC, logrando beneficiar a 31 empresas y 10 instructores.

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se realizó 18 inspecciones inopinadas a empresas de servicios de seguridad privada.
- Se realizaron 55 inspecciones de cursos de instrucción.
- Se emitieron 69 autorizaciones en materia de servicio de seguridad privada.
- Se desarrolló 01 capacitación dirigida a las empresas de seguridad e instructores de formación autorizada por la SUCAMEC, logrando beneficiar a 31 empresas y 10 instructores.

**Principales dificultades:**

- Falta de presupuesto para ejecutar acciones de control y fiscalización en zonas alejadas, que no han permitido realizar acciones de inspección de polvorines e inspecciones de cursos.
- Falta de personal operativo para realizar acciones de control y fiscalización.
- Las acciones de control en materia de seguridad privada no tienen efectos posteriores al no contar con disposiciones para sancionar los actos de infracción.

**Intendencia Regional II Norte – Lambayeque**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Actividad N°45</b> | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional II Norte - Lambayeque, en materia de armas municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos |
|-----------------------|--|

**Principales logros**

- ❖ Se llevó a cabo 07 charlas en materia de legislación pirotécnica y armas, realizada en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER – Lambayeque, a comisarías y municipalidades de la jurisdicción del departamento de Lambayeque.
- ❖ Se llevó a cabo 03 charlas informativas en dos centros educativos en materia de prevención de uso de armas de fuego en marco a la campaña "Piensa: No le dispaes a tus sueños", lográndose capacitar a 200 alumnos.
- ❖ Se realizaron 11 actividades de pegado de afiches en las localidades referente a la prevención de uso de productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- ❖ Se llevó a cabo 01 operativo inopinado de 04 casas comercializadoras de armas, las mismas que cuentan con resolución de autorización vigente en el departamento de Lambayeque, logrando incautar 03 armas de fuego vencimiento de guías de exhibición.
- ❖ Se realizó 01 operativo conjunto con PNP-SUCAMEC y Ministerio Público a dos talleres ilegales de fabricación de productos pirotécnicos y materiales relacionados, logrando incautar 300 kg de material pirotécnico.
- ❖ Se realizó 01 intervención conjunta con SUCAMEC-UDEX a espectáculos pirotécnicos en el Distrito de Mosefú.



**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

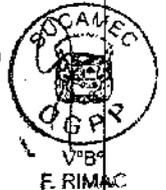
- Se llevó a cabo 07 charlas en materia de legislación pirotécnica y armas.
- Se llevó a cabo 03 charlas informativas en marco a la campaña "Piensa: No le dispaes a tus sueños".
- Se incautaron 03 armas de fuego.
- Se incautaron 300 kg de material pirotécnico.
- Se realizó 01 intervención a espectáculos pirotécnicos en el Distrito de Mosefú

**Principales dificultades:**

- Falta de recursos financieros para mejorar las acciones de inspección.

|  |   |
|--|---|
| <b>Actividad N°46</b>  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional II Norte - Lambayeque, en materia de servicio de seguridad privada |
| <p><b>Principales logros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No se tienen logros significativos en el periodo de evaluación.</li> </ul> <p><b>Resultados al tercer trimestre</b></p> <p><b>Principales logros:</b></p> <p><b>Principales dificultades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de recursos financieros para mejorar las acciones de verificaciones de locales e inspecciones de cursos de formación básica y perfeccionamiento de agentes de seguridad.</li> <li>- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.</li> </ul> |   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Intendencia Regional IV Oriente - Loreto</b>   |   |
| <b>Actividad N°47</b>   | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional IV Oriente - Loreto, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos |
| <p><b>Principales logros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se realizó 16 inspecciones para corroborar los domicilios de portadores de licencia de Armas de fuego.</li> <li>❖ Se realizó 02 inspecciones a centros comercializadores de venta directa de armas de fuego.</li> <li>❖ Se realizó 03 inspecciones a depósitos de productos pirotécnicos.</li> </ul> <p><b>Resultados al tercer trimestre</b></p> <p><b>Principales logros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó 16 inspecciones para corroborar los domicilios de portadores de licencia de Armas de fuego</li> <li>- Se realizó 02 inspecciones a centros comercializadores de venta directa de armas de fuego.</li> <li>- Se realizó 03 inspecciones a depósitos de productos pirotécnicos.</li> </ul> <p><b>Principales dificultades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personal para realizar inspecciones y verificaciones en todo el ámbito de la competencia de la intendencia regional.</li> <li>- Falta de recursos financieros para el desarrollo de inspecciones y verificaciones en las distintas localidades de provincias y distritos de la jurisdicción de Loreto.</li> </ul> |   |



|  |   |
|--|---|
| <b>Actividad N°48</b>  | Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Intendencia Regional IV Oriente - Loreto, en materia de servicio de seguridad privada |
| <p><b>Principales logros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se realizó 05 inspecciones del local de ESSP.</li> <li>❖ Se realizó 01 verificación de vehículo blindado de ESSP.</li> <li>❖ Se realizó 21 verificaciones a los cursos de capacitación "Formación Básica y Perfeccionamiento para personal de Seguridad Privada" realizados por ESSP.</li> <li>❖ Se realizaron 05 inspecciones inopinadas a agentes de servicio de seguridad privada.</li> </ul> |   |

**Resultados al tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se realizó 05 inspecciones del local de ESSP.
- Se realizó 21 verificaciones a los cursos de capacitación "Formación Básica y Perfeccionamiento para personal de Seguridad Privada"
- Se realizaron 05 inspecciones inopinadas a agentes de servicio de seguridad privada.

**Principales dificultades**

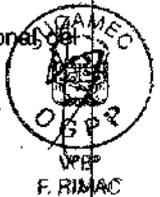
- Falta de personal para realizar inspecciones y verificaciones en todo el ámbito de la competencia de la intendencia regional.
- Falta de recursos financieros para el desarrollo de inspecciones y verificaciones en las distintas localidades de provincias y distritos de la jurisdicción de Loreto.
- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa.

**Jefatura Zonal de Piura**

**Actividad N°49** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Piura, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- ❖ Se internaron 484 armas de fuego, 417 temporalmente y 67 definitivas.
- ❖ Se realizaron 797 exámenes de tiro de las cuales aprobaron 193.
- ❖ Se ha atendido 109 solicitudes de información básica presentadas por el Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.
- ❖ Se realizaron 02 visitas domiciliarias por licencia cancelada y se desarrollaron 03 operativos multisectoriales.
- ❖ Se han procesado 04 guías de tránsito de explosivos.
- ❖ Se han emitido 26 licencias de manipulados de explosivos y pirotecnia.
- ❖ Se han realizado 15 verificaciones de importación de insumos químicos.
- ❖ Se ha realizado actividades de capacitación sobre el "Peligro en el uso de armas de fuego por menores de edad" en 02 colegios.
- ❖ Se ha realizado 01 curso de capacitación con medidas de seguridad para la actividad pirotécnica, logrando capacitar a 96 personas.



**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se internaron 484 armas de fuego.
- Se realizaron 797 exámenes de tiro.
- Se han emitido 26 licencias de manipulados de explosivos y pirotecnia.

**Principales dificultades**

- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- No disponer de cámaras filmadoras, fotográficas u otro equipo electrónico que permita constatar la veracidad de las acciones de inspección y verificación.
- No se cuenta con equipos de protección personal para las acciones de verificación e inspección, lo cual expone la integridad física del personal.

**Actividad N°50** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Piura, en materia de servicio de seguridad privada

**Principales logros**

- ❖ En cuanto al número de inspecciones inopinadas programadas en el III Trimestre, se observa que ha sido superada en un 34%.
- ❖ Se ha realizado 05 operativos junto al Ministerio Público y otras entidades públicas.
- ❖ Se ha verificado 22 cursos.
- ❖ Se han procesado 513 Carnet de AVP y 314 ceses de AVP.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- En cuanto al número de inspecciones inopinadas programadas en el III Trimestre, se observa que ha sido superada en un 34%.

**Principales dificultades**

- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de sanción alguna en la vía administrativa

**Jefatura Zonal de Puno**

**Actividad N°51** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Puno, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- ❖ Se realizó el internamiento de 112 armas de fuego.
- ❖ Se realizó la verificación de 16 armas de fuego.
- ❖ Se realizó la evaluación de conocimiento de manejo de armamento a 322 administrados.
- ❖ Se incautó 01 arma de fuego
- ❖ Se incautó e incineró 238 kg de explosivos y 469.30 kg de material pirotécnico.
- ❖ Se emitió 126 carnés de manipulador de explosivos y 30 guías de tránsito de explosivos.



**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se realizó el internamiento de 112 armas de fuego.
- Se realizó y la verificación de 16 armas de fuego.
- Se realizó la evaluación de conocimiento de manejo de armamento a 322 administrados.
- Se incautó 01 arma de fuego
- Se incautó e incineró 238 kg de explosivos y 469.30 kg de material pirotécnico.
- Se emitió 126 carnés de manipulador de explosivos y 30 guías de tránsito de explosivos.

**Principales dificultades**

- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- No se cuenta con polígono de tiro.
- Falta de personal para el cumplimiento de las actividades.
- No se cuenta con equipos de protección personal para las acciones de verificación e inspección, lo cual expone la integridad física del personal.

**Actividad N°52** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Puno, en materia de servicio de seguridad privada

**Principales logros**

- ❖ Se emitió un total de 268 carnés para agentes de Seguridad Privada.
- ❖ Se realizó 180 trámites de cese de agentes de seguridad privada.
- ❖ Se realizó 14 trámites para la realización de cursos de Formación para Agentes de Seguridad Privada.
- ❖ Se realizó 02 visaciones y aprobaciones de libros de empresas de seguridad.
- ❖ Se realizó 02 expediciones de constancias y documentos emitidos por la SUCAMEC.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se emitió un total de 268 carnés para agentes de Seguridad Privada.
- Se realizó 180 trámites de cese de agentes de seguridad privada.
- Se realizó 14 trámites para la realización de cursos de Formación para Agentes de Seguridad Privada.

**Principales dificultades**

- Falta de personal para el cumplimiento de las actividades.

**Jefatura Zonal de Tacna**

**Actividad N°53** Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Tacna, en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos

**Principales logros**

- ❖ Se incautó 64.1 kg de productos pirotécnicos y materiales relacionados en coordinación con la PNP y SUNAT-ADUANAS.
- ❖ Se ha dispuesto la destrucción de 19.2 kg de productos pirotécnicos y materiales relacionados con el apoyo especializado de la UDEX TEDAX en cumplimiento con los protocolos de seguridad.
- ❖ Se realizaron la verificación de importaciones y exportaciones de explosivos de la empresa EXSA SA, ORICA MINIG SERVICE, entre otras.
- ❖ Se realizó charlas contra el uso de productos pirotécnicos en instituciones educativas de la Región de Tacna y Moquegua.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- Se incautó 64.1 kg de productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- Se ha dispuesto la destrucción de 19.2 kg de productos pirotécnicos y materiales relacionados mediante Resolución de Superintendencia N° 657-2018-SUCAMEC.

**Principales dificultades**

- No disponer de un polígono de tiro.
- No disponer de un polvorín para almacenar explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.
- No existe centro de salud autorizado en Tacna y Moquegua para realizar exámenes psicológicos.
- Reducción de personal
- No se cuenta chaleco institucional, cámara filmadora y/o equipos adecuados para el cumplimiento de actividades de verificación e inspecciones en polvorines y diferentes aforos.
- No se dispone de equipos telefónicos, lo cual dificulta las coordinaciones para el cumplimiento de las funciones.
- Deficiencias con la movilidad existente debido a cumplimiento de vida útil.
- Ineficiencia en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de servicios de seguridad privada, hecho que en la práctica se materializa en que las empresas inspeccionadas vulneran la norma, estas no son pasibles de



sanción alguna en la vía administrativa.

**Actividad N°54**

Realizar inspecciones y verificaciones en el ámbito de la Jefatura Zonal de Tacna, en materia de servicio de seguridad privada

**Principales logros**

- ❖ Se participó de la Audiencia Pública del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, informando a la población sobre el trabajo que viene desarrollando la SUCAMEC Tacna.

**Resultados al Tercer trimestre**

**Principales logros:**

- No se han reportado logros significativos en el presente trimestre.
- 

**Principales dificultades**

- Reducción de personal.



## V. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AL III TRIMESTRE

A continuación se detalla la información de los niveles de cumplimiento de las metas físicas por actividad, presupuesto programado y devengado por cada unidad orgánica.

### ÓRGANOS DE LÍNEA

#### Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos

**Cuadro N°08:  
Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD  |  |                      |                       |             |             |            |       |
|--|--|----------------------|-----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA  | INDICADOR  | METAS FÍSICAS        |                       |             | PRESUPUESTO |            |       |
|  |  | META AL II TRIMESTRE | EJEC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PM \$/      | DEV \$/    | DEV % |
| 1. Fortalecer el marco normativo en materia de explosivos y productos pirotécnicos                                   | Número de normativas aprobadas y/o actualizadas en materia de explosivos y productos pirotécnicos  | 1                    | 1                     | 100.00      | 881,164.00  | 722,235.61 | 81.96 |
| 2. Capacitar al administrado en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos                            | Número usuarios capacitados en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos   | 300                  | 276                   | 92.00       |             |            |       |
| <b>PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 128 REDUCCIÓN DE MINERÍA ILEGAL</b>  |  |                      |                       |             |             |            |       |
| 3. Capacitación en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos - PP 128 Reducción de la Minería Ilegal | Número de administrados que recibieron capacitación en el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos - PP 128 Reducción de la Minería Ilegal | 840                  | 533                   | 63.45       | 814,445.00  | 351,611.98 | 43.17 |

La Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos – GEPP programó ejecutar en la Categoría Presupuestal APNOP (Asignaciones presupuestales que no resultan en productos), (02) actividades; obteniendo una ejecución "Adecuada" en ambas respecto de sus metas físicas.

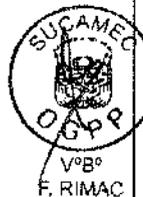
Así mismo, la Gerencia programó ejecutar una actividad en la categoría presupuestal Programa Presupuestal N°128 Reducción de la Minería Ilegal, en donde tuvo una ejecución "Moderada" respecto a su meta física.

#### Gerencia de Armas Municiones y Artículos Conexos.

**Cuadro N°09:  
Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD  |   |                      |                       |        |              |              |       |
|--|---|----------------------|-----------------------|--------|--------------|--------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA  | INDICADOR   | METAS FÍSICAS        |                       |        | PRESUPUESTO  |              |       |
|  |   | META AL II TRIMESTRE | EJEC AL III TRIMESTRE | EJEC % | PM \$/       | DEV \$/      | DEV % |
| 4. Fortalecer el marco normativo en materia de armas, municiones y artículos conexos | Número de normativas aprobadas y/o actualizadas en materia de armas, municiones y artículos conexos | 0.00                 | 0.00                  | 0.00   | 3,798,409.00 | 1,992,157.88 | 52.43 |

La Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos – GAMAC, no cuenta actividades programadas en la Categoría Presupuestal APNOP (Asignaciones presupuestales que no resultan en productos).



La Gerencia de GAMAC obtuvo un avance del 52.43% respecto de su PIM.

### Gerencia de Control y Fiscalización

**Cuadro N°10:  
Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD  |   |                    |                        |             |              |              |       |
|--|---|--------------------|------------------------|-------------|--------------|--------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA  | INDICADOR   | METAS FÍSICAS      |                        |             | PRESUPUESTO  |              |       |
|  |   | META III TRIMESTRE | EJEC. AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM %        | DEV %        | DEV % |
| 5. Operativos, inspecciones y verificaciones a las personas bajo el ámbito de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos | Número de operativos e inspecciones a las personas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 1,547              | 1,920                  | 124.11      | 1,389,210.00 | 1,001,535.93 | 72.09 |
| 6. Operativo, inspecciones y verificaciones a las personas que brindan servicio de seguridad privada                                 | Número de operativos, inspecciones y verificaciones a las personas que brindan servicio de seguridad privada  | 6,560              | 6,114                  | 93.20       |              |              |       |
| <b>PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 128 REDUCCIÓN DE MINERÍA ILEGAL</b>  |   |                    |                        |             |              |              |       |
| 7. Control y fiscalización de comercialización de explosivos - PPO128 Reducción de la Minería ilegal                                 | Número de fiscalizaciones realizadas para el control de la comercialización y tenencia de explosivos  | 1,600              | 2,447                  | 152.94      | 376,417.00   | 108,143.67   | 28.73 |

La Gerencia Control y Fiscalización - GCF, programó ejecutar en la Categoría Presupuestal APNOP (Asignaciones presupuestales que no resultan en productos) (02) actividades; obteniendo en la primera una ejecución "Excedida" y la segunda una ejecución "Adecuada" respecto de sus metas físicas programadas.

Así mismo, la Gerencia programó ejecutar una actividad en la categoría presupuestal Programa Presupuestal N°128 Reducción de la Minería Ilegal, en donde tuvo una ejecución "Excedida" respecto a la programación de su meta física.

Respecto a la ejecución presupuestal, la GCF obtuvo una ejecución del 72.09% en APNOP y 28.73% dentro de la categoría de gasto de PP N°0128 Reducción de la Minería ilegal.



### Gerencia de Servicio de Seguridad Privada

**Cuadro N°11:  
Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                    |                        |             |              |              |       |
|---|--|--------------------|------------------------|-------------|--------------|--------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS      |                        |             | PRESUPUESTO  |              |       |
|   |  | META III TRIMESTRE | EJEC. AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM %        | DEV %        | DEV % |
| 8. Fortalecer el marco jurídico en materia de servicios de seguridad privada    | Número de normativas aprobadas y/o actualizadas en materia de servicios de seguridad privada           | 0                  | 0                      | 0.00        | 2,133,194.00 | 1,165,910.06 | 54.66 |
| 9. Capacitar al administrado sobre normatividad en materia de Seguridad Privada | Número de administrados que recibieron capacitación sobre normatividad en materia de Seguridad Privada | 200                | 72                     | 36.00       |              |              |       |

La Gerencia de Servicios de Seguridad Privada - GSSP, programó ejecutar en la Categoría Presupuestal APNOP (Asignaciones presupuestales que no resultan en productos) (01) actividad; obteniendo una ejecución "Inadecuada" respecto a las meta programada.

Con relación a su ejecución presupuestal la GSSP obtuvo una ejecución de 54.66% de su PIM.

### Gerencia de Política

**Cuadro N°12:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD  |                            |                       |                      |             |             |            |       |
|--|----------------------------|-----------------------|----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA  | INDICADOR                  | METAS FÍSICAS         |                      |             | PRESUPUESTO |            |       |
|  |                            | META AL III TRIMESTRE | ERC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/     | DEV \$/    | DEV % |
| 10. Brindar un marco normativo fortalecido en beneficio de la ciudadanía       | Número de normas aprobadas | 1                     | 1                    | 100.00      | 244,429.00  | 219,595.46 | 89.84 |
| 11. Brindar un marco normativo fortalecido en beneficio de la ciudadanía (SSP) | Número de normas aprobadas | 0                     | 0                    | 0.00        |             |            |       |

La Gerencia de Políticas - GP, programó ejecutar una (01) actividad, obteniendo una ejecución "Adecuada" respecto a la meta física programada.

Con relación a su ejecución presupuestal la GSSP obtuvo una ejecución de 89.84% de su PIM.

### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

#### Despacho de Superintendencia Nacional

**Cuadro N°13:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD                     |                               |                       |                      |             |             |            |       |
|---|-------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA                             | INDICADOR                     | METAS FÍSICAS         |                      |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |                               | META AL III TRIMESTRE | ERC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/     | DEV \$/    | DEV % |
| 12. Fortalecer el posicionamiento institucional | Número de convenios suscritos | 1                     | 1                    | 100.00      | 318,570.00  | 218,236.41 | 68.51 |



El Despacho de la Superintendencia Nacional – SN, programó la ejecución de una actividad, la misma que obtuvo una ejecución "Moderada" respecto a la meta física programada.

Por su parte, la ejecución presupuestal alcanzó un avance del 68.51% de su PIM.

#### Órgano de Control Institucional - OCI

**Cuadro N°14:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD           |   |                       |                      |             |             |            |       |
|---------------------------------------|---|-----------------------|----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA                   | INDICADOR                                 | METAS FÍSICAS         |                      |             | PRESUPUESTO |            |       |
|                                       |   | META AL III TRIMESTRE | ERC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/     | DEV \$/    | DEV % |
| 13. Control Institucional y auditoría | Número de informes de servicio de control | 6                     | 10                   | 166.67      | 450,910.00  | 350,254.39 | 77.68 |

El Órgano de Control Institucional –OCI, programó la ejecución de siete (01) actividad, la misma que obtuvo una ejecución "Extendida" respecto a la física programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la OCI mostró una ejecución de 77.68% de su PIM.

**Gerencia General - GG**

**Cuadro N°15:  
Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |   |                       |                    |             |              |              |       |
|---|---|-----------------------|--------------------|-------------|--------------|--------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR   | METAS FÍSICAS         |                    |             | PRESUPUESTO  |              |       |
|   |   | META AL III TRIMESTRE | REAL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/      | DEV \$/      | DEV % |
| 14. Coordinación con los órganos de apoyo y asesoramiento a la gestión administrativa | Número de Informes de coordinación con los diferentes órganos | 6                     | 4                  | 66.67       | 1,546,395.00 | 1,071,613.66 | 69.30 |

La Gerencia General – GG, programó la ejecución de once (01) actividad, la misma que obtuvo una ejecución "Moderada" respecto a la meta programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la GG alcanzó un avance del 69.30% de su PIM.

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional**

**Cuadro N°16:  
Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD  |   |                       |                    |             |             |            |       |
|--|---|-----------------------|--------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA  | INDICADOR   | METAS FÍSICAS         |                    |             | PRESUPUESTO |            |       |
|  |   | META AL III TRIMESTRE | REAL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/     | DEV \$/    | DEV % |
| 15. Difusión de la labor de la SUCAMEC   | Número de Informes de las actividades realizadas en los medios de comunicación social, actos protocolares y las relaciones públicas institucionales | 110                   | 118                | 107.27      | 370,561.00  | 270,551.19 | 73.01 |
| 16. Campañas de sensibilización para promover el uso responsable de explosivos y productos pirotécnicos de Uso Civil | Número de campañas focalizadas en el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos a la sociedad.    | 0                     | 1                  | 100.00      |             |            |       |



La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional – OCIMIN, programó (02) actividades; obteniendo en las dos una ejecución "Excedida" respecto a las meta programada, considerando que la segunda actividad ejecutada no se encontraba programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la OCIMIN alcanzó un avance del 73.01% de su PIM.

**Oficina de Fortalecimiento ético y Lucha Contra la Corrupción**

**Cuadro N°17:  
Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |   |                       |                    |             |             |            |       |
|---|---|-----------------------|--------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR   | METAS FÍSICAS         |                    |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |   | META AL III TRIMESTRE | REAL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/     | DEV \$/    | DEV % |
| 17. Conducir las acciones institucionales en materia de política anticorrupción | Número de documentos emitidos para el fortalecimiento ético y la prevención de la corrupción en el ámbito interno de la institución | 2                     | 0                  | 0.00        | 189,574.00  | 100,750.11 | 53.15 |

La Oficina de Fortalecimiento y Lucha Contra la Corrupción – OFELUC, programó (01) actividad, no obteniendo una ejecución.

Respecto a la ejecución presupuestal, la OFELUC alcanzó un avance del 53.15% de su PIM.

**Oficina de Asesoría Jurídica**

**Cuadro N°18:  
 Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |   |                       |                       |             |             |            |       |
|-------------------------------|---|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA           | INDICADOR   | METAS FÍSICAS         |                       |             | PRESUPUESTO |            |       |
|                               |   | META AL III TRIMESTRE | EJEC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/     | DEV \$/    | DEV % |
| 18. Brindar asesoría jurídica | Número de informes sobre consultas legales emitidos | 6                     | 0                     | 0.00        | 563,052.00  | 440,596.12 | 78.25 |

La Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ, programó y ejecutó doce (01) actividad, no obteniendo una ejecución de su meta programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la OGAJ alcanzó un avance del 78.25% de su PIM.

**Oficina General de Recursos Humanos**

**Cuadro N°19:  
 Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD     |  |                       |                       |             |             |            |       |
|---------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA             | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                       |             | PRESUPUESTO |            |       |
|                                 |  | META AL III TRIMESTRE | EJEC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/     | DEV \$/    | DEV % |
| 19. Gestión de Recursos Humanos | Porcentaje de avance del proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil de la SUCAMEC | 25 %                  | 0                     | 0.00        | 859,806.00  | 598,421.49 | 69.60 |

La Oficina General de Recurso Humanos – OGRH, programo el avance en un 25% de una actividad, no obteniendo una ejecución.

Con relación a su ejecución presupuestal la OGRH obtuvo una ejecución de 69.60% de su PIM.



**Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones**

**Cuadro N°20:  
 Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD                                  |  |                       |                       |             |              |              |       |
|--|--|-----------------------|-----------------------|-------------|--------------|--------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA  | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                       |             | PRESUPUESTO  |              |       |
|  |  | META AL III TRIMESTRE | EJEC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/      | DEV \$/      | DEV % |
| 20. Fortalecer la tecnología de información y comunicaciones | Número de módulos implementados (subsistemas GAMA, GEPP, GSSP, GCF, SUCAMEC-SEL y RENAGI) en el RENAGI | 12                    | 27                    | 225.00      | 1,920,773.00 | 1,360,232.06 | 70.82 |

La Oficina General de Tecnología de Información y Comunicaciones – OGTIC cuenta con (01) actividad, obteniendo una ejecución "Extendida" respecto de sus meta física programada.

Con relación a la ejecución presupuestal, la OGTIC alcanzó un avance del 70.82% de su PIM.

**Oficina General de Administración**

**Cuadro N°21:  
 Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD  |  |                      |                       |             |              |              |       |
|------------------------------|--|----------------------|-----------------------|-------------|--------------|--------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA          | INDICADOR  | METAS FÍSICAS        |                       |             | PRESUPUESTO  |              |       |
|                              |  | META AL II TRIMESTRE | EJEC. AL II TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/      | DEV \$/      | DEV % |
| 21. Asuntos Administrativos  | Número de procesos de selección adjudicados  | 2                    | 2                     | 100.00      | 5,470,719.00 | 2,857,880.08 | 52.24 |
| 22. Acciones de Contabilidad | Número de Oficios de Estados Financieros emitidos  | 1                    | 1                     | 100.00      |              |              |       |
| 23. Ejecución Coactiva       | Número de informes que permitan la ejecución coactiva  | 3                    | 3                     | 100.00      |              |              |       |
| 24. Acciones de Tesorerías   | Número de Informes emitidos como resultado de los Ingresos, gastos y garantías de la entidad | 16                   | 16                    | 100.00      |              |              |       |
| 25. Administración general   | Número de informes técnico de supervisión y seguimiento de la gestión de la OGA              | 3                    | 3                     | 100.00      |              |              |       |

La Oficina General de Administración – OGA, programó la ejecución de cinco (05) actividades, obteniendo en las cinco una ejecución "Moderada" respecto a las meta programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la OGA alcanzó un avance del 52.24% de su PIM.

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

**Cuadro N°22:  
 Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |   |                       |                        |             |              |            |       |
|---|---|-----------------------|------------------------|-------------|--------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR   | METAS FÍSICAS         |                        |             | PRESUPUESTO  |            |       |
|   |   | META AL III TRIMESTRE | EJEC. AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM \$/      | DEV \$/    | DEV % |
| 26. Realizar el proceso de Planeamiento de la SUCAMEC   | Número de documentos técnicos de formulación y/o evaluación de planes estratégicos y operativos                     | 3                     | 3                      | 100.00      | 1,635,635.00 | 603,582.89 | 36.90 |
| 27. Proceso presupuestario  | Número de Oficios técnicos del proceso presupuestario en el Pliego SUCAMEC  | 3                     | 3                      | 100.00      |              |            |       |
| 28. Asistencia técnica en Proyectos de Inversión Pública  | Número de informes técnicos de formulación, programación y seguimiento de Proyectos de Inversión Pública de SUCAMEC | 4                     | 0                      | 0.00        |              |            |       |
| 29. Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e Instrumentos de organización en materia de racionalización de la SUCAMEC | Número de Informes técnicos sobre documentos de gestión a Instrumentos en materia de racionalización                | 6                     | 9                      | 150.00      |              |            |       |
| 30. Ampliar el Sistema de Gestión de Calidad de la SUCAMEC  | Número de procesos definidos de la SUCAMEC dentro del alcance del SGC   | 10                    | 12                     | 120.00      |              |            |       |



La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP, programó la ejecución de cuatro (05) actividades, de las cuáles la primera y la segunda lograron una ejecución "Adecuada", la tercera una ejecución "Inadecuada" y la cuarta y quinta con una ejecución "Extendida" respecto a la meta programada.

Con relación a la ejecución presupuestal, la OGPP alcanzó un avance del 33.66% de su PIM.

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### Intendencia Regional I Centro – Lima

**Cuadro N°23:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                       |                        |             |             |           |       |
|---|--|-----------------------|------------------------|-------------|-------------|-----------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                        |             | PRESUPUESTO |           |       |
|   |  | META AL III TRIMESTRE | EJEC. AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/    | DEV % |
| 31. Supervisión de actividades bajo el ámbito de la Intendencia Regional I Centro | Número de Informes de supervisión en el ámbito de la Intendencia Regional I Centro | 3                     | 3                      | 100.00      | 60,895.00   | 31,001.88 | 50.91 |

La Intendencia Regional I Centro – Lima, programó la ejecución de una (1) actividad, la misma que muestra un grado de cumplimiento "Adecuado".

En relación a la ejecución presupuestal, la Intendencia Regional I Centro – Lima muestra un avance de 50.91% con respecto a su PIM.

### Jefatura Zonal de Ancash

**Cuadro N°24:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                       |                        |             |             |            |       |
|---|--|-----------------------|------------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                        |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL III TRIMESTRE | EJEC. AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 32. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 138                   | 116                    | 84.06       | 438,003.00  | 209,547.74 | 47.84 |
| 33. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  |                       |                        |             |             |            |       |



La Jefatura Zonal de Ancash, programó la ejecución de dos (02) actividades, su ejecución real mostró un comportamiento "Adecuada"

Respecto a la ejecución presupuestal, muestra un avance de 47.64% de su PIM.

### Intendencia Regional III Sur Arequipa

**Cuadro N°25:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                       |                        |             |             |            |       |
|---|--|-----------------------|------------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                        |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL III TRIMESTRE | EJEC. AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 34. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 192                   | 156                    | 81.25       | 745,069.00  | 417,250.44 | 56.00 |
| 35. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  |                       |                        |             |             |            |       |

La Intendencia Regional III Sur – Arequipa, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuáles la primera logro una ejecución "Adecuada" y la otra mostró una ejecución "Extendida" respecto a la meta programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la IR III Sur- Arequipa alcanzó un avance total del 56.00% de su PIM.

### Jefatura Zonal de Cajamarca

**Cuadro N°26:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                   |                    |             |             |            |       |
|---|--|-------------------|--------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS     |                    |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL TRIMESTRE | EJEC. AL TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 36. Realizar Inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 109               | 87                 | 79.82       | 459,017.00  | 230,419.77 | 50.20 |
| 37. Realizar Inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  | 145               | 208                | 143.45      |             |            |       |

La Jefatura Zonal de Cajamarca, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuáles la primera logro una ejecución "Moderada" y la otra mostró una ejecución "Extendida" respecto a la meta programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la Jefatura Zonal de Cajamarca alcanzó un avance total del 50.20% de su PIM.

### Jefatura Zonal de Cusco

**Cuadro N°27:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                   |                    |             |             |            |       |
|---|--|-------------------|--------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS     |                    |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL TRIMESTRE | EJEC. AL TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 38. Realizar Inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 36                | 33                 | 91.67       | 677,118.00  | 341,292.91 | 50.40 |
| 39. Realizar Inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  | 153               | 234                | 152.94      |             |            |       |

La Jefatura Zonal de Cusco, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuáles la primera logro una ejecución "Adecuada" y la segunda una ejecución "Extendida" respecto a la meta programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la JZ Cusco, alcanzó un avance total del 50.40% de su PIM.



**Jefatura Zonal de Ica**

**Cuadro N°28:  
 Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                       |                       |             |             |            |       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                       |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL III TRIMESTRE | EJEC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 40. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 9                     | 34                    | 377.78      | 569,466.00  | 309,050.90 | 54.27 |
| 41. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  | 134                   | 75                    | 55.97       |             |            |       |

La Jefatura Zonal de Ica, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuales la primera logro una ejecución "Extendida" y la segunda una ejecución "Moderada" respecto a la meta programada.

En relación a la ejecución presupuestal, muestra un avance de 54.27% con respecto a su PIM.

**Jefatura Zonal de Junín**

**Cuadro N°29:  
 Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                       |                       |             |             |            |       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                       |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL III TRIMESTRE | EJEC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 42. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 87                    | 109                   | 125.29      | 605,253.00  | 351,786.73 | 58.12 |
| 43. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  | 121                   | 55                    | 45.45       |             |            |       |



La Jefatura Zonal de Junín, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuales la primera logro una ejecución "Extendida" y la segunda una ejecución "Moderada" respecto a la meta programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la JZ Junín, alcanzó un avance total del 58.12% de su PIM.

**Jefatura Zonal de La Libertad**

**Cuadro N°30:  
 Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                       |                       |             |             |            |       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                       |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL III TRIMESTRE | EJEC AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 44. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 158                   | 51                    | 32.28       | 662,439.00  | 343,988.95 | 51.93 |

|   |   |    |    |        |  |  |  |
|---|---|----|----|--------|--|--|--|
| 45. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada | 56 | 94 | 167.86 |  |  |  |
|---|---|----|----|--------|--|--|--|

La Jefatura Zonal de la Libertad, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuáles la primera logro una ejecución "Moderada" y la segunda una ejecución "Extendida" respecto a la meta programada.

En relación a la ejecución presupuestal, muestra un avance de 51.93% de su PIM.

### Intendencia Regional II Norte – Lambayeque

**Cuadro N°31:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                     |                      |             |               |               |       |
|---|--|---------------------|----------------------|-------------|---------------|---------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS       |                      |             | PRESUPUESTO   |               |       |
|   |  | META AL I TRIMESTRE | EJEC AL II TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/        | DEV S/        | DEV % |
| 46. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 39                  | 23                   | 58.97       | S/ 641,973.00 | S/ 421,359.11 | 65.64 |
| 47. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  | 54                  | 103                  | 190.74      |               |               |       |

La Intendencia Regional II Norte – Lambayeque, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuales la primera logro una ejecución "Moderada" y la segunda una ejecución "Extendida" respecto a la meta programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, la IR II Norte- Lambayeque alcanzó un avance total del 65.64% de su PIM.

### Intendencia Regional Oriente – Loreto

**Cuadro N°32:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                     |                      |             |             |            |       |
|---|--|---------------------|----------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS       |                      |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL I TRIMESTRE | EJEC AL II TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 48. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 7                   | 21                   | 300.00      | 482,328.00  | 343,503.68 | 71.22 |
| 49. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  | 74                  | 36                   | 48.65       |             |            |       |

La Intendencia Regional IV Oriente – Loreto, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuales la primera logro una ejecución "Extendida" y la segunda una ejecución "Moderada" respecto a la meta programada.

En relación a la ejecución presupuestal, la IR IV Oriente – Loreto muestra un avance de 71.22% de su PIM.



## Jefatura Zonal de Piura

**Cuadro N°33:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                       |                        |             |             |            |       |
|---|--|-----------------------|------------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                        |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL III TRIMESTRE | LOGRO AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 50. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 31                    | 56                     | 180.65      | 598,858.00  | 303,482.09 | 50.68 |
| 51. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  | 91                    | 96                     | 105.49      |             |            |       |

La Jefatura Zonal de Piura, programó la ejecución de dos (2) actividades, las mismas que lograron una ejecución "Extendida" respecto a la meta programada.

En relación a la ejecución presupuestal, muestra un avance de 50.68% de su PIM.

## Jefatura Zonal de Puno

**Cuadro N°34:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |                       |                        |             |             |            |       |
|---|--|-----------------------|------------------------|-------------|-------------|------------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA   | INDICADOR  | METAS FÍSICAS         |                        |             | PRESUPUESTO |            |       |
|   |  | META AL III TRIMESTRE | LOGRO AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/     | DEV % |
| 52. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 410                   | 368                    | 89.76       | 467,436.00  | 311,572.13 | 66.66 |
| 53. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  | 233                   | 321                    | 137.77      |             |            |       |

La Jefatura Zonal de Puno, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuales la primera logro una ejecución "Moderada" y la segunda una ejecución "Extendida" respecto a la meta programada.

En relación a la ejecución presupuestal, muestra un avance de 66.66% de su PIM.

## Jefatura Zonal de Tacna

**Cuadro N°35:**  
**Ejecución de metas físicas y de presupuesto asignado**

| INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD |           |                       |                        |             |             |        |       |
|-----------------------------|-----------|-----------------------|------------------------|-------------|-------------|--------|-------|
| ACTIVIDAD OPERATIVA         | INDICADOR | METAS FÍSICAS         |                        |             | PRESUPUESTO |        |       |
|                             |           | META AL III TRIMESTRE | LOGRO AL III TRIMESTRE | EJECUCIÓN % | PIM S/      | DEV S/ | DEV % |



|   |  |    |    |        |            |            |       |
|---|--|----|----|--------|------------|------------|-------|
| 54. Realizar inspecciones en materia de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad | 77 | 0  | 0.00   | 650,427.00 | 336,523.62 | 51.74 |
| 55. Realizar inspecciones en materia de servicio de seguridad privada   | Número de personas inspeccionadas bajo el ámbito de servicio de seguridad privada  | 63 | 91 | 144.44 |            |            |       |

La Jefatura Zonal de Tacna, programó la ejecución de dos (2) actividades, de las cuales la primera no logra una ejecución y la segunda una ejecución "Extendida" respecto a la meta programada.

En relación a la ejecución presupuestal, muestra un avance de 51.74% con respecto a su PIM.



## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones

- ✓ Las actividades / tareas identificadas para su ejecución respecto a las acciones estratégicas no reflejan el desempeño real de las funciones de las unidades orgánicas y órganos desconcentrados.
- ✓ Los indicadores de las metas físicas de la programación mensual no precisa información útil que ayuden a la mejora continua ni a la toma de decisiones.
- ✓ No se considera los índices de percepción ni satisfacción por los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
- ✓ No se está considerando la atención de las quejas como un indicador.
- ✓ La entidad adolece de una norma que faculte la potestad sancionadora en materia de servicio de seguridad privada.
- ✓ La entidad adolece de una norma que faculte la marcación de armas de fuego y la trazabilidad de explosivos o materiales relacionados, el mismo que debe ser regulado por Decreto Supremo refrendado por el Ministerio del Interior.

### 6.2 Recomendaciones

- ✓ Los principales logros y dificultades identificados en el seguimiento de las actividades al III trimestre, así como de las acciones de seguimiento hasta el 31.Dic.2018 del Plan Operativo Institucional POI 2018, debe ser considerada como insumo para el dimensionamiento del Plan Operativo Institucional POI 2019 de la SUCAMEC.



**VII. ANEXO: FICHAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

A continuación se presentan 55 Fichas de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2018 al I semestre por cada actividad a cargo de las unidades de la SUCAMEC, de acuerdo a la siguiente lista:

**SEDE CENTRAL**

|   |                      |
|---|----------------------|
| Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil .....    | Ficha N°01, N°2, N°3 |
| Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos.....                | Ficha N°04           |
| Gerencia de Control y Fiscalización.....                              | Ficha N°05, N°6, N°7 |
| Gerencia de Servicios de Seguridad Privada.....                       | Ficha N°8, N°9       |
| Gerencia de Políticas.....  | Ficha N°10, N°11     |
| Superintendencia Nacional .....                                       | Ficha N°12           |
| Órgano de Control Institucional .....                                 | Ficha N°13           |
| Gerencia General .....  | Ficha N°14           |
| Oficina de Comunicación e Imagen Institucional .....                  | Ficha N°15, N°16     |
| Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción.....    | Ficha N°17           |
| Oficina de Asesoría Jurídica.....                                     | Ficha N°18           |
| Oficia General de Recursos Humanos.....                               | Ficha N°19           |
| Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicaciones..... | Ficha N°20           |
| Oficina General de Administración – Asuntos Administrativos.....      | Ficha N°21           |
| Oficina General de Administración – Contabilidad .....                | Ficha N°22           |
| Oficina General de Administración – Ejecución Coactiva.....           | Ficha N°23           |
| Oficina General de Administración – Tesorería.....                    | Ficha N°24           |
| Oficina General de Administración.....                                | Ficha N°25           |
| Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Planeamiento .....    | Ficha N°26           |
| Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Presupuesto .....     | Ficha N°27           |
| Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Proyecto .....        | Ficha N°28           |
| Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Racionalización.....  | Ficha N°29           |
| Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Calidad.....          | Ficha N°30           |



**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

|   |                  |
|---|------------------|
| Intendencia Regional I Centro – Lima.....     | Ficha N°31       |
| Jefatura Zonal Ancash .....                   | Ficha N°32, N°33 |
| Intendencia Regional III Sur - Arequipa ..... | Ficha N°34, N°35 |
| Jefatura Zonal Cajamarca .....                | Ficha N°36, N°37 |

|  |                  |
|--|------------------|
| Jefatura Zonal Cusco .....                       | Ficha N°38, N°39 |
| Jefatura Zonal de Ica.....                       | Ficha N°40, N°41 |
| Jefatura Zonal Junín .....                       | Ficha N°42, N°43 |
| Jefatura Zonal La libertad .....                 | Ficha N°44, N°45 |
| Intendencia Regional II Norte – Lambayeque ..... | Ficha N°46, N°47 |
| Intendencia Regional IV Oriente – Loreto .....   | Ficha N°48, N°49 |
| Jefatura Zonal Piura .....                       | Ficha N°50, N°51 |
| Jefatura Zonal Puno .....                        | Ficha N°52, N°53 |
| Jefatura Zonal Tacna .....                       | Ficha N°54, N°55 |

